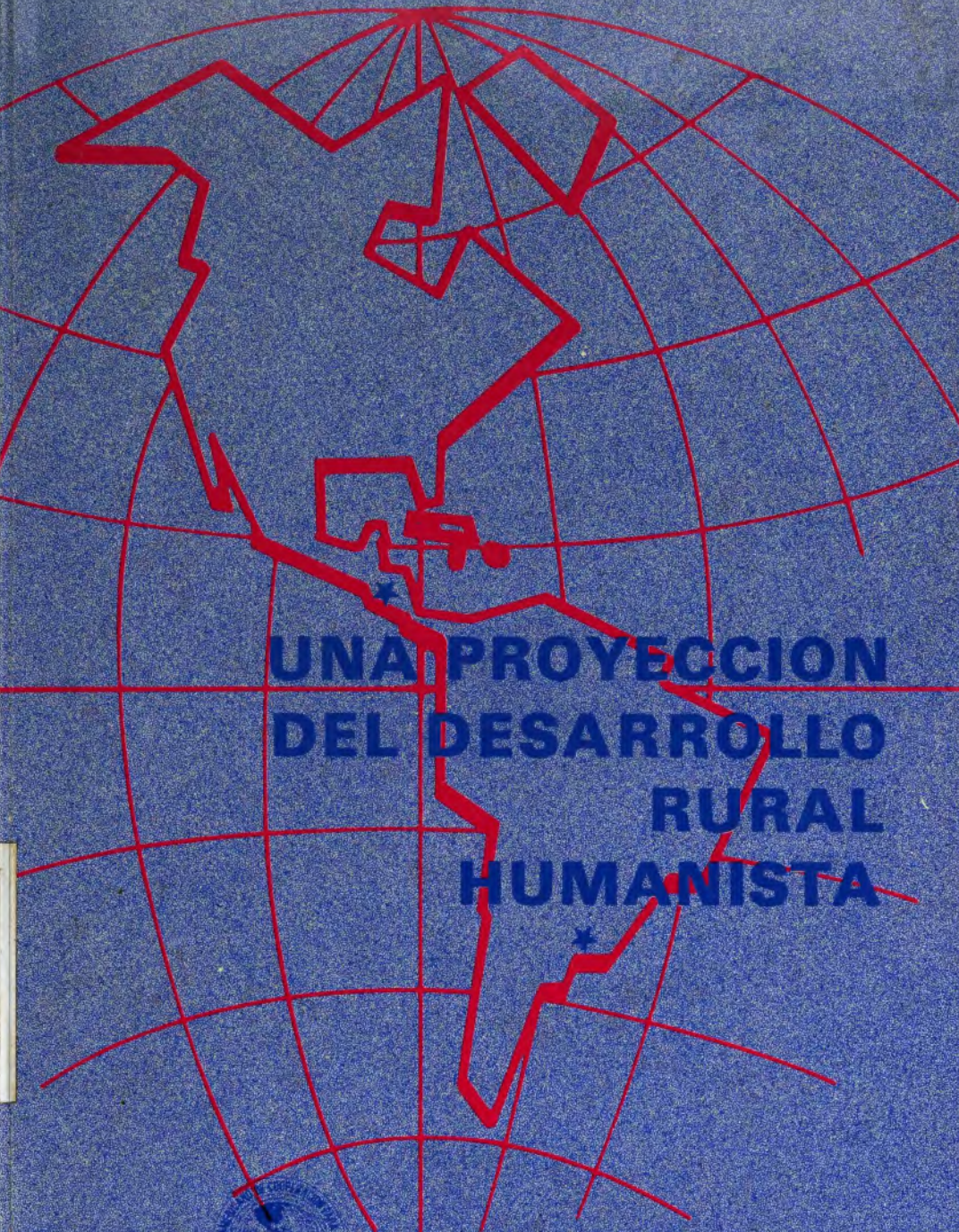


INFORME 1981



**UNA PROYECCION
DEL DESARROLLO
RURAL
HUMANISTA**

IICA





***Una Proyección
del Desarrollo
Rural Humanista***



INTRODUCCION

Esta publicación recoge los discursos pronunciados con ocasión de la Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del IICA, que se celebró en San José, del 17 al 19 de febrero de 1981, y el Mensaje Oficial del Director General ante la Junta Interamericana de Agricultura que celebró su Primera Reunión Ordinaria en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 13 de agosto de 1981, así como los discursos pronunciados en esta ocasión.

Ambas reuniones contaron con la participación de delegados del más alto nivel de los Ministerios y Secretarías de Agricultura de los países miembros del IICA y de representantes especiales de gobiernos extra-continenciales y organismos nacionales e internacionales.

En su orden contiene:

De la Reunión de Instalación de la Junta Interamericana de Agricultura:

- Palabras del Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, en la sesión inaugural.*
- Palabras del Sr. Val T. McComie, Secretario General Adjunto de la OEA, en la sesión inaugural.*
- Discurso del Excmo. Señor Eugene F. Whelan, Ministro de Agricultura de Canadá, en la sesión inaugural.*
- Discurso del Excmo. Dr. Hernán Fonseca, Ministro de Agricultura y Cría de Costa Rica, en la sesión inaugural.*
- Discurso del Señor Presidente de la República de Costa Rica, Lic. Rodrigo Carazo Odio, en la sesión inaugural.*
- Palabras del Señor Yong Hoon Lee, Embajador de Corea en Costa Rica, en la sesión de clausura.*
- Discurso de clausura del Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo.*

De la Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura:

- *Mensaje del Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo.*
- *Discurso del Dr. José Emilio G. Araujo, en la sesión inaugural.*
- *Palabras del Ing. Abelardo Amaya Brondo, Subsecretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, en la sesión inaugural.*
- *Discurso del Excmo. Señor Jorge R. Aguado, Ministro de Agricultura y Ganadería de Argentina, en la sesión inaugural.*
- *Palabras del Doctor Pedro Moral López, Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina.*
- *Discurso del Excmo. Señor Joaquín Alonso Guevara Morán, Ministro de Agricultura de El Salvador, en la sesión de clausura.*
- *Palabras del Subdirector General del IICA, Ing. Manuel Rodríguez, en la sesión de clausura.*
- *Palabras del Dr. Francisco Morillo Andrade, Director General Electo, en la sesión de clausura.*



**PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA
San José, Costa Rica
Febrero 1981**





**DISCURSOS PRONUNCIADOS DURANTE EL ACTO
DE INAUGURACION DE LA PRIMERA REUNION
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA**





"Cualquier modificación en las tendencias del desarrollo implicará transformaciones importantes en los factores que las han condicionado en el pasado, tales como: la estructura productiva y las condiciones de tenencia; los precios internacionales para productos de origen agrícola; la remuneración del trabajo rural, la producción de alimentos y la participación de la agricultura como productora y consumidora de energía en el balance energético global de cada país . . ."

**PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA
DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO
EN LA SESION SOLEMNE DE INAUGURACION
DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

Con este solemne acto instalamos hoy formalmente el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Con vuestra presencia, conferimos a este momento el imprescindible carácter de eslabón entre una institución que nació y creció como respuesta a las percepciones de los países de América sobre la naturaleza y los problemas del desarrollo agrícola, y un Instituto que hoy se consolida como una herramienta de utilidad para todos, en la tarea inmensa de incorporar a las áreas rurales en el proceso general del desarrollo de nuestros países.

Es difícil para todos nosotros en este momento evitar los símiles y las diferencias entre el pasado y el presente. Se extienden mucho las raíces de este árbol, que se cubre hoy de un follaje nuevo y vigoroso, en el que todos reconocemos un elemento familiar del paisaje, un necesario componente en la ecología vital de las instituciones nacionales y en la cooperación internacional.

Pese a los símiles y a las diferencias, sin embargo, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura representa algo nuevo para América Latina. Los cambios experimentados en el antiguo Instituto, y principalmente aquéllos de tipo cuantitativo, reflejados en el crecimiento de sus recursos globales, su cuerpo técnico y el volumen de sus operaciones, han introducido modificaciones fundamentales en la naturaleza misma del organismo. Llega un momento en que los cambios cuantitativos en la acción se transforman en cambios cualitativos. Pienso hoy que es éste el caso del IICA, y que la naturaleza misma del Instituto que forjamos entre todos es otra a partir de la Convención de 1979.

Estimo que esta evolución cualitativa es producto de tres procesos que, históricamente, la han condicionado. El primero es el proceso mismo de desarrollo de la agricultura en América y las condiciones de vida de la población rural; el segundo es el de continuo ajuste de los programas y de las estructuras internas del IICA para cooperar con sus Estados Miembros. El tercero, finalmente, recoge la evolución de la percepción de los países sobre el papel de la cooperación internacional en general, y del IICA en particular, en el esfuerzo global del desarrollo.

Cualquier modificación en las tendencias del desarrollo en las próximas décadas, implicará necesariamente transformaciones

importantes en los factores que las han condicionado en el pasado. Entre ellos, continuarán siendo temas insoslayables los de la estructura productiva y las condiciones de tenencia, los precios internacionales de los productos de origen agrícola, y las relaciones de intercambio con los países desarrollados, la remuneración del trabajo rural y el desarrollo de una infraestructura apropiada de servicios básicos para la población rural, las condiciones esenciales para el logro de la independencia en materia de tecnología, la continua vulnerabilidad de muchos de los países a problemas serios de sanidad vegetal y salud animal, la producción de alimentos, la participación de la agricultura como productora y consumidora de energía en el balance energético global de cada país y otros factores de sobra conocidos por el mundo en desarrollo en general, y por nuestros países en particular.

Es distinta la incidencia de estos factores en la historia de cada uno de nuestros Estados Miembros y es diversa la forma en que se combinan hoy en cada uno de ellos. De esta diversidad surge el papel diferente que cada país otorga al sector agropecuario en la economía global, y la prioridad que se asigna a las inversiones en el sector rural. El hecho de que nuestros países compartan algunos problemas y obstáculos centrales al desarrollo no impide que reconozcamos la validez y legitimidad que, en cada contexto, tienen los distintos enfoques y estilos que hoy encontramos en América Latina.

De esta pluralidad surgen las variadas expectativas que nuestros Estados Miembros tienen sobre la contribución que el Instituto puede realizar a su desarrollo. La primera respuesta del IICA a ello fue el establecimiento de oficinas técnicas a nivel de país, capaces de organizar programas de trabajo relevantes, concentrando en ellas un porcentaje alto de los recursos totales de la institución. El apoyo continuado de los países al Instituto, puede ser una medida de la utilidad de este enfoque, y de la adecuación de los servicios que el IICA ha venido prestando, a las expectativas y percepciones de cada uno de los Gobiernos sobre las funciones del IICA en el contexto global de la cooperación internacional.

Los cambios en la estructura y funcionamiento del Instituto en el pasado, pueden interpretarse como un intento continuo de ajustarnos a la evolución de estas percepciones, dentro de un marco doctrinario general que los países nos dieron, y que ha establecido los grandes rumbos de nuestro trabajo técnico.

Pensamos, sin embargo, que la América Latina a la que debe servir el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, manteniendo su pluralidad de enfoques y perspectivas, planteará también demandas de carácter diferente a la cooperación

internacional —y al IICA— en los próximos años. En cierta medida estas nuevas demandas comienzan ya a ser articuladas, aunque no se encuentren reflejadas aún de manera cabal en los organismos encargados de dicha cooperación.

Resulta evidente que el grado de desarrollo y la calidad de las instituciones con responsabilidad de conducir los procesos de desarrollo rural en los países, han experimentado un progreso extraordinario en América Latina desde que iniciamos nuestro trabajo en Turrialba a comienzos de la década de 1940. Nuestro papel en aquella época fue catalítico para el nacimiento mismo de muchas de esas instituciones, para la formación de su personal, para el establecimiento de métodos de trabajo y para la consolidación de una capacidad nacional clara para diagnosticar y enfrentar problemas de desarrollo. Muchas de estas instituciones tienen hoy treinta y cuarenta años de funcionamiento; mantienen procesos continuos de formación de personal y disponen de recursos financieros muy superiores a los que maneja el IICA y todas las demás agencias de cooperación multilateral y bilateral. En muchos países existen instituciones excepcionales, verdaderos puntos de referencia para países en desarrollo de otras regiones del Tercer Mundo.

Sostengo con toda convicción que nuestro papel en lo que resta del siglo debe orientarse cada vez más a instrumentar que esta experiencia sea transferida entre los países miembros. Así, el nuevo IICA deberá encontrar nuevas y más efectivas formas de asociarse con instituciones nacionales, constituyéndose en el vehículo para la diseminación de lo ya aprendido a partir de una mayor y más activa participación de los países en el proceso mismo de la cooperación internacional. En esta perspectiva, y mucho más allá de sus contribuciones al presupuesto del IICA, todos los países tendrán algo que dar y algo que recibir, algo que enseñar y algo que aprender. Estoy seguro que todos podemos percibir las fundamentales transformaciones que el compromiso firme con un proceso de este tipo traerá aparejadas en la organización y funcionamiento de un organismo como el nuestro.

Una de estas transformaciones se relaciona estrechamente con el rol que se nos asigne en la generación de innovaciones y de nuevos enfoques. Estamos convencidos que de este conocimiento íntimo y de este compromiso con instituciones nacionales y con los centros actuales de investigación y enseñanza, el IICA de los próximos veinte años podrá extraer y sintetizar los grandes desafíos que, en la práctica de la cooperación “participativa”, podrá traducir junto con los países en grandes respuestas. Los Estados Miembros deben exigir al IICA que asuma esta tarea, que multiplicará su utilidad y asegurará la calidad de sus servicios.

Otra de las transformaciones, ligada estrechamente al punto anterior y a las nuevas demandas de los países, será el acercamiento cada vez mayor que los países deben exigir entre la cooperación técnica que prestamos y la cooperación financiera a la que tienen acceso. Entendemos que este acercamiento garantiza a los Estados Miembros la relevancia de nuestro trabajo, la coordinación de lo que tenemos para ofrecer con los grandes esfuerzos nacionales, dentro de las prioridades establecidas por los gobiernos. Garantiza también que se multiplique —particularmente en los países en que ello es crítico— la capacidad de absorber y utilizar provechosamente la cooperación.

Este tema es de importancia crítica. La creación de nuevos organismos y centros internacionales o regionales no siempre se desarrolla dentro de la racionalidad que los países expresan en el seno de los organismos ya existentes.

Los países deben controlar la natural tendencia a la burocratización en los organismos internacionales, generadora a veces de dinámicas propias de crecimiento, expansión y multiplicación que van más allá de lo que los países desean, produciendo innecesarias duplicaciones de esfuerzos y cargas financieras cada vez más pesadas. Los países son los dueños de los organismos y deben exigirnos a todos el cumplimiento de las funciones encomendadas y la coordinación y complementación de esfuerzos, tanto en el contexto interamericano como en el contexto mundial.

El IICA que hoy instalamos debe internalizar estas nuevas demandas y las transformaciones de su papel en el futuro. Tengo la íntima convicción de que el camino para lograrlo pasa necesariamente por el establecimiento de un tipo enteramente nuevo de diálogo entre el organismo y sus Estados Miembros. Honestamente creo que no resultan ya suficientes los mecanismos de diálogo que venimos manteniendo los organismos de cooperación con nuestros Estados Miembros. Será preciso también que —sobre la base de la experiencia pasada— construyamos en el Instituto mecanismos nuevos a nivel nacional, en subregiones y regiones, y a nivel del Hemisferio.

El sendero que ustedes han trazado para el IICA está lleno de posibilidades y de desafíos. El compromiso de este árbol que ha crecido fecundo en el suelo fértil de América Latina, y especialmente de Costa Rica, este país maravilloso a cuyo apoyo de siempre debemos una buena parte de nuestra madurez, es el de continuar dando frutos generosos a todos los pueblos de América. Reverdecemos hoy una vez más por obra de ustedes, sobre el tronco añoso y firme de nuestro compromiso.

**PALABRAS DEL SEÑOR VAL T. McCOMIE
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
EN LA INSTALACION DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



"Este nuevo IICA tiene ante sí una enorme preocupación básica que comparte con la OEA: la difícil tarea de desarraigar las actitudes y posturas del pasado en lo que respecta al rol y al significado del sector agropecuario en el desarrollo de nuestros países".

En esta primera visita oficial a Centroamérica, tengo el agrado de traer a ustedes un caluroso saludo del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Embajador Alejandro Orfila, quien debido a compromisos anteriores, no pudo cumplir con tan grata tarea.

Antes de tratar sobre el fondo de esta Reunión de Instalación de la Junta Interamericana de Agricultura del IICA, no puedo dejar pasar la oportunidad de rendir un tributo de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la República de Costa Rica, quienes en este acto ceremonial reiteran su bien conocido apego a los principios y objetivos del Sistema Interamericano. En efecto, una vez más tenemos que testimoniar la generosidad de Costa Rica por ser sede de diversas instituciones, tan vitales para el funcionamiento de este Sistema, como lo son el propio IICA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Deseo también hacer extensivo el aprecio de la Secretaría General por el interés demostrado por el Ilustrado Gobierno de Costa Rica para el desarrollo de los treinta proyectos de asistencia técnica de la OEA en el país, así como en la oportuna utilización de 150 becas anuales de postgrado.

Pero hay algo más admirable que añadir al respecto. Algo debe existir en el aire de libertad y paz que respiran los americanos de esta noble nación, que inspira al Organismo que hoy nos reúne a vigorizar y ampliar su propia acción; a desarrollar un nuevo marco normativo institucional más a tono con su experiencia y mejor preparado para hacer frente a los nuevos retos del desarrollo agropecuario y bienestar rural de nuestra región. La trayectoria de la nueva constitución del IICA, ratificado por veintidos Estados Americanos, en menos de dos años, constituye un ejemplo digno de seguir por otros cuerpos especializados generados por el Sistema Interamericano, no importa cual sea su jerarquía o su jurisdicción.

La Secretaría General considera que esta ocasión es propicia para resaltar la manera como el Sistema Interamericano se adecúa constantemente a la demanda de los países y hacer algunas proyecciones sobre la gran responsabilidad que éste, su Cuerpo deliberante, enfrentará en los próximos años.

Se modifica el IICA con una Carta nueva dentro del contexto de organismo especializado del Sistema. Abrese así, un nuevo mandato para que el sector básico de las economías de los países miembros, tenga una expresión regional que permita discutir y enfrentar los problemas fundamentales de su población, de su economía y su relación con el resto del mundo.

Este nuevo IICA tiene ante sí una enorme preocupación básica que compartir con la propia OEA, y no es necesariamente en su carácter de organismos regionales proveedores de asistencia técnica. Se trata más bien, de la difícil tarea de desarraigar las actitudes y posturas del pasado en lo que respecta al rol y al significado del sector agropecuario en el desarrollo de nuestros países. Tenemos que aceptar el reto de la coyuntura histórica de muchas de nuestras naciones hermanas, cuyos sectores agrícolas se entorpecen por cadenas psicológicas, herencia de nuestro pasado colonial.

Dentro de este contexto, es vital para los países del Hemisferio, dar atención al abasto de alimentos, especialmente en los aspectos de la producción y distribución y del desarrollo de las áreas rurales, como parte de una estrategia integral. Diversos factores colocan a los alimentos y sus implicaciones para el desarrollo en el plano más alto de las prioridades hemisféricas: por un lado aumenta la desnutrición y las necesidades alimentarias de ciudades cuyo crecimiento es cada vez más rápido, lo que acrecienta el peso de la deuda externa, mientras que por otro, los recursos potenciales para el desarrollo económico y social con que cuenta la América Latina, siguen siendo más prometedores en comparación con otras partes del mundo en desarrollo.

Es aquí precisamente, donde tanto el IICA como la OEA y otros organismos regionales e internacionales, debemos asistir a los países de la región, a repensar nuestra otrora apacible aceptación de reglas de juego y estándares ajenos. Desde cuándo acá debemos los países tropicales, por ejemplo, medir nuestros niveles de nutrición con base en el consumo de alimentos importados? Por qué no incrementar y hacer énfasis en la investigación de aquellos alimentos autóctonos de nuestros países? Estos reajustes no son fáciles de realizar. Estamos hablando de una verdadera y renovada emancipación intelectual respecto al agro de nuestra América.

La revolución conceptual a la que hago referencia conlleva a una nueva dimensión de las técnicas de la asistencia para el desarrollo agropecuario, de no menores magnitudes.

En lo que respecta a la transferencia de recursos a través de proyectos de desarrollo rural, preparados y evaluados según métodos tradicionales, notamos la creciente y compleja búsqueda de proyectos que hayan sido formulados mediante la participación efectiva de los beneficiarios de los mismos, así como los que estarán llamados a ejecutarlos. Sólo con esta participación de los futuros beneficiarios, podremos fundamentar y asegurar el éxito del Proyecto.

Todo este proceso de formulación de proyectos debe aprovecharse debidamente a fin de generar, tanto a nivel nacional como regional, el consenso y la capacidad institucional que hacen

falta para llevar a cabo proyectos de desarrollo de áreas rurales, como parte de una estructura integral. El diseño del proyecto debe ser un vehículo catalítico que complemente insumos locales de desarrollo y fomente la autosuficiencia. Como secuela de su elaboración, el proyecto deberá dejar como herencia una planificación local y regional, fortalecida técnicamente, y sus recursos humanos mejor formados y capacitados.

Al abocarnos como países y organizaciones a responder a planteamientos de problemas prioritarios, es necesario situar al sector agropecuario dentro del marco de los recursos naturales. Tanto al IICA como a la OEA, nos corresponde entonces preocuparnos de fortalecer la vinculación del desarrollo agropecuario con el desarrollo industrial, ya que el sector agropecuario de nuestros países continúa mostrando una definida ventaja comparativa como fuente básica de materias primas para la industrialización. No nos engañemos, por tanto, creyendo que nuestros esfuerzos en el área rural podrán absorber el enorme crecimiento de nuestras fuerzas laborales. Al mismo tiempo, además, no podremos alejarnos de hacer todo lo posible, porque la producción de alimentos y de materias primas provenientes del sector agropecuario sea suficiente, sin un aumento concomitante de la capacidad adquisitiva de los grupos sociales, especialmente, los de menores ingresos.

Señor Presidente, señoras y señores, las preocupaciones básicas que me he permitido esbozar, no son necesariamente nuevas. Lo que hace falta ahora, es que las instituciones nacionales y regionales que actúan en el sector agropecuario las hagan suyas y las pongan en marcha en forma efectiva, aprendiendo al tiempo que actúan.

Hemos considerado la instalación de la Junta Interamericana de Agricultura, una ocasión oportuna para plantear a sus distinguidos miembros, uno de los puntos focales para nuestro trabajo en América Latina y el Caribe, durante la presente década.

Como toda Organización madre, tiene el derecho de esperar de sus vástagos una cierta retribución, la Secretaría General reafirma su confianza en que el IICA, y particularmente sus nuevos Cuerpos deliberantes, ofrecerán una orientación que permita a los Organismos Superiores, como es la Asamblea General, modificar los recursos y los medios operativos del Sistema para adecuar la cooperación a las presentes actividades productivas y sociales de las áreas rurales.

En nombre del Secretario General y en el mío propio, doy la bienvenida a los nuevos Miembros de la Junta y les deseo una labor fructífera en favor de la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más pobres de nuestros países.

**DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
EUGENE F. WHELAN
MINISTRO DE AGRICULTURA DEL CANADA
EN LA INSTALACION DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



“Los productores de alimentos, los agricultores, los campesinos, son los miembros más imprescindibles de cualquier sociedad; sin ellos, toda la población del mundo moriría de hambre”.

Deseo agradecer a todas las Delegaciones de los Estados Miembros del IICA aquí presentes, por el gran honor que me han concedido al elegirme para pronunciar —en su nombre— estas palabras en esta histórica sesión con motivo de la Inauguración de la Junta Interamericana de Agricultura.

Todos sabemos que el mundo estará enfrentando una crisis alimenticia en los próximos diez años. También sabemos que más de 800 millones de seres humanos están sufriendo de desnutrición y hambre y cuya cantidad va en aumento.

Grupos diferentes están llevando a cabo numerosas reuniones en las grandes capitales del mundo, como Roma, Ginebra, Manila, Ciudad de México, Nueva York, las cuales incluyen a Jefes de Estados, Ministros de Relaciones Exteriores, Estadísticos, Economistas. Todo esto está muy bien, pero las únicas personas que pueden hacer algo y que de hecho lo están haciendo, son los productores de alimentos, los agricultores, los campesinos. Sin ellos, toda la población del mundo moriría de hambre. Son los miembros más imprescindibles de cualquier sociedad. Tengo la convicción que cuando se unan y se ayuden mutuamente, podrán producir todo el alimento necesario en el mundo. Sin embargo, es necesaria la colaboración de sus gobiernos, de instituciones de investigación agrícola. Asimismo, la cooperación para que puedan auto-organizarse, con el fin de lograr el máximo desarrollo rural posible. Necesitan de todo esto para poder disfrutar del mismo nivel de vida que otra gente de nuestra sociedad, en nuestros países. Los agricultores deben tener el mismo nivel económico (quizá no tan elevado) que el de diplomáticos o ministros, aunque sí debe ser similar al resto de nuestra sociedad profesional o académica o como el de los medios de comunicación, porque es la gente más importante de nuestra sociedad. Por mucho tiempo nuestra opinión ha sido de que si eran productores, deberían estar más bajos en nuestra escala social que aquella otra gente que tuviera otra vocación.

Creo firmemente que los agricultores son el núcleo más importante de nuestra sociedad. Desde el punto de vista alimenticio, la persona más importante de cualquier Gobierno es el Ministro de Agricultura. Genera la más importante fuente de energía, porque sin alimentos no se producir nada.

Regreso mañana a Canadá, en donde tendrá lugar una reunión de Gabinete, y he de discutir para conseguir algo para el sector agrícola, que quizá pueda beneficiar a Costa Rica y otros países miembros del IICA. Existe mucha gente, tanto de mi país como de otros en vías de desarrollo, que piensan que la agricultura puede sobrevivir por ella misma y que es algo muy simple den-

tro de nuestra sociedad. Nuestra agricultura en Canadá es la única parte de la comunidad que ha incrementado su productividad per cápita al doble, en la última década. Si el resto de la sociedad hubiera hecho lo mismo, no tendríamos el problema de la inflación que enfrentamos en el mundo. La mayoría de nuestra sociedad desea más; más para hacer menos y menos y menos. Y ese no es el caso de nuestra comunidad agrícola.

No puedo evitar el sentirme emocionado por estos dos días en que he visitado zonas rurales de Costa Rica. Llegué el sábado y aunque fui a la iglesia el domingo, pude visitar una plantación cafetalera y luego el famoso Centro de Investigación —CATIE—. Sus investigadores agrícolas no son diferentes de aquéllos en Chile, Canadá, Filipinas, Indonesia, Europa; todos son científicos dedicados. Uno de los grupos más importantes son los científicos agrícolas. He sido Ministro de Agricultura por casi ocho años, excepto cuando mi Gobierno estuvo fuera de funciones y tomé una pequeña licencia sabática. Como pueden ver, no hay otra clase de trabajo que me puedan dar más que el de agricultura. Es por eso que estoy aquí hoy día, con ustedes, y por lo cual nuestro Primer Ministro, Pierre Elliott Trudeau, consideró que era importante que tuviéramos una delegación bien documentada en esta reunión. Dejaré Costa Rica mañana, pero mi Viceministro, un joven agrónomo, uno de los más jóvenes viceministros de todo el Sistema Canadiense, Gaetan Lussier, está con ustedes. Asimismo, René Renaud, quien tiene la Orden de Canadá y acaba de regresar de Bangladesh.

Hemos dado una gran importancia a esta reunión y esa es una de las razones por la que me encuentro aquí, pero también me siento muy honrado por los Delegados presentes, quienes me solicitaron que —en su nombre— me dirigiera a ustedes en esta ceremonia. Encuentro muy prometedor que, de todas las regiones del mundo, la nuestra sea la primera en reorganizarse. Considero esto sumamente importante. Se reconoce la urgencia de reorganizarse para afrontar las necesidades de la explosión demográfica. El problema alimenticio en el mundo no puede solucionarse globalmente, orientado por una organización de las Naciones Unidas como la FAO. En las regiones puede resolverse, primordialmente, por medio de organizaciones regionales como el IICA. Esta es una de las razones de ser del IICA. Por esto es que el Gobierno de Canadá le presta su más decidido apoyo. Esto es lo que significa la solidaridad entre los Estados Americanos. Por ello, en nombre de mis colegas y en el mío propio, deseo al IICA una vida larga y exitosa.

**DISCURSO DEL DR. HERNAN FONSECA,
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE
COSTA RICA, EN LA SESION DE INAUGURACION DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



"En América Latina debemos esforzarnos por producir alimentos suficientes para nuestros habitantes; aún más, tenemos la capacidad y el potencial de llegar a ser una zona de gran exportación de alimentos para otros países".

La teoría de Malthus que por mucho tiempo fue olvidada, ha recobrado vigencia nuevamente en especial en esta última etapa de la era del siglo XX. Por mucho tiempo, hubo poca credibilidad en cuanto a que el mundo podría llegar a padecer de una severa crisis de alimentos y que podría llegar a haber una población tan elevada que sufriría las consecuencias de la desnutrición en diferentes grados. En América Latina hay alrededor de 50 millones de habitantes que padecen de esta desnutrición, pero tenemos que considerar que el resto de los habitantes, o sea hasta 330 millones que habitan actualmente nuestra región pueden llegar eventualmente a sufrir también estas consecuencias. Por esto América Latina y el Caribe, junto con los países del Norte, tanto Estados Unidos como Canadá, han vuelto sus ojos hacia el desarrollo del sector agrícola que por muchas décadas, por no decir siglos, había estado totalmente olvidado y abandonado. Esto debido principalmente a como bien lo dijo mi distinguido colega, Ministro de Agricultura de Canadá, que la gente cree que los alimentos salen de la nada, que son aspectos que salen de la tierra, que la tierra no hay que cultivarla, que simplemente se riega la semilla y que por la providencia de Dios se obtiene una planta vigorosa que puede llegar a producir. La producción actualmente es baja, menos que el aumento de la población de América Latina y las proyecciones de la FAO, indican que si esto continúa como tal, dentro de 20 años, o sea a la vuelta del final del siglo XX, habrá por lo menos un 60 por ciento de personas desnutridas en América Latina, en el Caribe y lógicamente también en otros países del Tercer Mundo. Sin embargo, tenemos condiciones excelentes para producir; quizás no hay territorio más adecuado, más apto para la producción de alimentos que el territorio latinoamericano. Quizás mejores condiciones que las que tienen los países del Norte porque contamos con clima adecuado, climas estables, climas permanentes, que en muchas regiones de esta área logramos producir durante todo el año, si pudiéramos poner a trabajar esas tierras con métodos y con la implementación de adecuados sistemas de producción.

Hasta ahora los gobiernos en realidad no se habían preocupado de promover la producción; de alimentar a sus pueblos. Los campesinos en América Latina han estado prácticamente olvidados a su suerte; se les ha exigido producir para los habitantes de las ciudades y se les ha pedido que produzcan a bajos costos, para que así estas masas de población puedan tener alimento abundante y barato. Sin embargo, los tiempos están cambiando y podemos ver cómo el campesino renuncia a su vocación, renuncia a su función, y desesperados por la situación de abandono en que están viviendo, simplemente dejan la pala en el surco y buscan también las ciudades para ver si en realidad en sus encantos pueden vivir mejor, ellos y sus familias.

Sin embargo, hay conciencia nueva, existe la voluntad y la disposición de los gobiernos para iniciar las acciones de desarrollo rural. No obstante considero se está haciendo un poco tarde y va a ser difícil reponer el tiempo perdido para lograr realmente que los países lleguen a ser auto-suficientes en la producción de alimentos.

A medida que los efectos que produce la inflación mundial aumentan el costo de los insumos, también aumentan los precios de los alimentos y consecuentemente, los países van sufriendo un deterioro económico, teniendo que depender cada día más de las importaciones de alimentos de países que pueden producirlos en abundancia y que por fortuna todavía existen éstos que pueden repartir los excedentes a los más necesitados. Sin embargo, éste no debe ser el caso de América Latina; debemos esforzarnos por producir alimentos suficientes para nuestros habitantes y aún más, tenemos la capacidad y el potencial de llegar a ser una zona de gran exportación de alimentos para otros países, que no poseen las condiciones agrícolas para una alta producción.

La falta de estímulos al agricultor, tales como el crédito, la transferencia de tecnología, la comercialización y la investigación, han sido factores que nos mantienen en desventaja con respecto a los demás países que han puesto grandes recursos al alcance de los agricultores, con el fin de que todos estos elementos básicos de la producción se puedan cumplir. Es indispensable que los países latinoamericanos y del Caribe reciban toda la ayuda necesaria de tecnología de los países hermanos del Norte para que nuestro desarrollo, tranquilidad política y social, se puedan consolidar mediante el estímulo que los agricultores podrían obtener mediante una mejor y más rentable operación agropecuaria. Es necesario que esta tecnología nos llegue; no adoptarla sino adaptarla; la tecnología tiene que ser adaptada pero la necesitamos. Nuestros conocimientos en la investigación están muy atrás; necesitaríamos muchos años y muchos recursos para ponernos al día en la tecnología moderna. Me decía anoche el Señor Ministro de Agricultura de Canadá que ellos podrían perfectamente duplicar la producción agrícola en el término de un año si fuera necesario, porque tienen todos los elementos claves para lograrlo. Nosotros quisiéramos por lo menos, lograr aumentos de un 4 por ciento anual como lo fija la FAO, para mantener el ritmo necesario de suministro de alimentos a nuestros pueblos.

También se ha dicho mucho que es necesario que a los países de América Latina no se les brindan amplias posibilidades de mercado y precios adecuados. El Presidente del Banco Mundial, Robert McNamara, en uno de sus últimos informes a la Asamblea, indicaba que era necesario que los países industrializa-

dos, los países desarrollados, proveyeran de precios adecuados a los países en desarrollo para que así el intercambio comercial se pudiera mantener a un ritmo adecuado; que si no se les compraba a los países en desarrollo, éstos tampoco podrían adquirir bienes de los países desarrollados. De manera que éste es un planteamiento sumamente profundo, sumamente interesante, que debe tomarse muy en cuenta.

La Organización de Estados Americanos ha cambiado la Constitución de la Junta Directiva del IICA, transformando su integración de Embajadores acreditados ante la OEA en Washington a Ministros de Agricultura o Representantes de los gobiernos relacionados con el sector agrícola. Esto es uno de los pasos más inteligentes que pudo haber dado la OEA, puesto que la Asamblea o la Junta Interamericana de Agricultura, como se le va a llamar de ahora en adelante, tendrá una mejor apreciación en cuanto a los conocimientos de lo que debe ser realmente una institución de desarrollo agrícola como lo es el IICA.

El nuevo IICA debe redoblar su ayuda y dirigir sus esfuerzos hacia la producción, a través de técnicos y de agricultores. Tiene capacidad, tiene recursos para ello y creemos que uno de los aspectos de mayor relevancia, de mayor cumplimiento y de mayor positividad que puede desarrollar el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, como se le dirá de ahora en adelante, debe ser justamente el impulsar la producción agrícola en todos los medios posibles. El fortalecimiento de las instituciones agrícolas ha sido una gran labor que ha acometido el IICA, pero creemos que este organismo debe transformarse en algo que llegue directamente a acelerar el cambio hacia el desarrollo de la producción. No creemos que podemos perder tiempo. El aumento de las necesidades alimentarias de la región no se alcanza con el desarrollo actual. Por lo tanto, se requiere que este organismo preste la mayor atención para lograr ese equilibrio.

Por último, esperamos que esta reunión a nivel de Continente, conlleve aspectos importantes de intercambio tecnológico y ayuda mutua entre los diferentes países. Esperamos que en el transcurso de las deliberaciones que hemos de llevar a cabo en los próximos días, no sólo nos vamos a concretar a los aspectos reglamentarios del nuevo Instituto, sino que también logremos aunar ideas, criterios y la voluntad de ayuda e intercambio para el beneficio de todas nuestras naciones. Deseo saludar a todos los distinguidos visitantes, colegas Ministros y desearles a todos una permanencia muy feliz en Costa Rica.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
LIC. RODRIGO CARAZO ODIO
CON MOTIVO DE LA INSTALACION DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA**



"Pensar en el desarrollo agropecuario en nuestros países no es sólo pensar en la bodega llena, sino en el espíritu libre de un campesino que pueda disfrutar del régimen institucional que se construye para servirle a él y no para servirse de él".

Constituye para Costa Rica un especial agrado y un singular honor el que se haya instalado en nuestro país como sede de la organización, la Junta Interamericana de Agricultura como se llama ahora el Cuerpo Superior que habrá de orientar la marcha del IICA. Tiene este evento dos especiales factores de importancia: el que se ponga como lo decía el señor Ministro de Agricultura de Costa Rica, la dirección de esta importante Institución Continental en manos de expertos y abandone el campo de los representantes diplomáticos que por mucho esfuerzo que han hecho a lo largo de años y que sin duda han coronado con mucho éxito, no podrá ser comparable con el que los expertos logren de ahora en adelante. Y también es importante el hecho, de que sea en nuestro país, un país latinoamericano, en el que funcione esta junta y que los organismos continentales busquen sedes en el área global del Continente y no se quede limitada al área de Washington como ha ocurrido a lo largo de tantos años.

Estas dos circunstancias nos hacen augurarle a la institución en esta nueva faceta de su vida, un éxito mucho mayor que el logrado hasta el momento. Como representante del Gobierno de Costa Rica ofrezco a la junta, ofrezco a la institución, la colaboración de siempre y le garantizo que el mayor interés estará en funcionamiento de ella y en la operación del instituto en beneficio directo de todos los pueblos hermanos.

Quienes me antecieron en la palabra, señalaron cosas fundamentales: unas ligadas al reto que los pueblos de nuestro Continente tienen frente a la escasez de alimentos, otros directamente relacionados con el problema de la migración rural-urbana, todo lo cual significa para nuestros pueblos y nuestros Gobiernos una responsabilidad mayor. Ya lo sabemos desde hace muchos días, desde muchos años se viene indicando que los finales del Siglo XX se habrán de distinguir, desafortunadamente por una falta de alimentos; ya muchas sociedades contemporáneas sufren aguda crisis al respecto y son muchos los esfuerzos que se están haciendo a nivel nacional e internacional para solventar este grave problema. Pero qué fácil es que las poblaciones, que las ciudades absorban la suerte del campesino. Yo creo que uno de los instrumentos más importantes para lograr un aumento de la producción agrícola es el precio justo, tanto a nivel internacional como con carácter local, el precio justo que en los mercados internacionales haga que el agricultor reciba una remuneración adecuada por su esfuerzo, el precio justo que nos lleve a eliminar las tendencias de imposición de cuotas y de precios limitados de los países consumidores en perjuicio de los países productores, como ocurre con el café. El precio justo que señale una relación lógica de intercambio entre los pueblos, relación que en ningún momento puede quedar sujeta al capricho ni tampoco a la ley del más fuerte; los productores de

café hemos visto a lo largo de nuestra historia cómo la ley del más fuerte ha imperado, y sólo cuando ocurre una desgracia natural, como una helada en el país de más producción cafetalera del Continente, entonces tenemos una remuneración justa, pero la lección que recibe el agricultor cafetalero en el mundo es una triste lección, entre más duro trabaja y mejor trabaja, entre más levante la productividad, entre más sea su esfuerzo por mejorar el cultivo, más triste es la suerte, más bajo es el precio, más desafortunada es la perspectiva de su agricultura.

Y es que, en esta injusticia de los precios en el mercado internacional juega el papel que —dije antes— de la ley del más fuerte y los términos de intercambio por lo general, se fijan en función de la primacía de carácter económico de las naciones que compran. Pero desafortunadamente no queda allí el problema de los precios injustos, también priva en los mercados locales; el hombre que vive en la ciudad que con facilidad paga un aumento en el valor de la entrada al cine de un 100 por ciento, se queja cuando el precio del producto alimenticio aumenta un 100 por ciento. Y si nadie es capaz de moverse para protestar por alzas en los precios de los servicios distinguidos que recibe la población urbana, todos si encuentran interés común para unirse en el momento en que se pretende ponerle un precio justo al producto agrícola.

Y entonces en los países en desarrollo se ve el panorama de una población urbana que va adquiriendo ventajas de naturaleza social y económica con el transcurso de los años, mientras que se imponen leyes de justicia social que le garantizan al hombre de la ciudad sus vacaciones anuales, su seguro social, su seguro de riesgos profesionales, su pago adicional al final del año, hospital cercano para atender sus problemas de salud, escuela y colegio disponibles para sus hijos, y así una serie de ventajas relacionadas con los servicios de recolección de basura, y teléfonos y comunicaciones fáciles y televisión, y ventas al crédito, todo eso lo logra el hombre de la ciudad; en cambio, el hombre del campo en América Latina tiene que ordeñar el Viernes Santo y no recibe vacaciones, y no tiene seguro de retiro, ni tampoco terciavo mes —como le decimos a la remuneración extraordinaria en Costa Rica— ni tiene ninguna de las ventajas para divertirse ni para educar a sus hijos y carece de caminos y tiene problemas de comunicación y nadie le da a plazo ninguna venta porque no tiene seguro ningún ingreso, y entonces, lo que desea aquel campesino es abandonar la tierra e ir a la ciudad, y es por ello que han crecido enormes poblaciones en América Latina pasando de los diez millones ya algunas, que nos demuestran con claridad cómo, a su alrededor terrenos sin cultivo y atención sin ninguna producción, ven como se abandonan cultivos alrededor de las ciudades, esperando que el

valor urbano sea el que remunere a su dueño y no la producción que puede salir de su terreno, de su utilización agrícola.

Es importante entonces que tengamos criterio claro en cuanto a los precios justos del producto de origen agropecuario; solamente con precios justos cambiaremos al campesino latinoamericano de uno que anda con las sentaderas rotas y los pies descalzos en un hombre digno, capaz de producir lo que necesita la población entera de cada uno de los países.

Cada uno de nosotros tiene entonces una responsabilidad frente a la producción y es la de aceptar el precio justo como una salida única en materia de autosuficiencia de alimentos. Importancia grande tiene también la tenencia de la tierra. La tenencia de la tierra es una que garantiza o la explotación extensiva con baja productividad o la intensa producción en función de la utilización racional de la tierra. Tiene importancia el que los pueblos campesinos y las zonas rurales tengan servicios, los servicios que hacen que la vida tenga sentido y nivel humano. Es fundamental que existan caminos y carreteras, pero qué fácil es oír en las ciudades, cuando viene la aprobación de un presupuesto, no gasten más en obras públicas, porque la verdad es que los que siempre dicen eso, son los que tienen ya todas las obras públicas y no están en ninguna forma al tanto de lo que está sucediendo en las zonas rurales, en donde se carece de todas esas obras públicas que tiene el hombre de la ciudad y esa es otra forma en que los que imponen condiciones deciden la suerte de las naciones, van oprimiendo el sector campesino y haciendo más brillante la ciudad y más opaco el campo y, por lo tanto, promoviendo la inmigración hacia las ciudades de una enorme cantidad de pobladores.

En Costa Rica tenemos la suerte de haber nacido en un país fundamentalmente agrícola, pero no sólo en un país agrícola en razón de que nos hemos dedicado a producir la tierra, sino un país cuyo desarrollo histórico está ligado a la pequeña propiedad, sede de la familia, base fundamental de nuestra nacionalidad, de nuestra institucionalidad, de allí que consideramos como fundamental el que aumente constantemente el número de propietarios, porque la manera de que Costa Rica siga siendo lo que ha sido y mejore, está ligado directamente al número de propietarios. Y creemos que la infraestructura debe llevar al campo y por eso llevamos a cabo programas de electrificación rural, y la escuela está en todas partes en Costa Rica, y por eso queremos llevar el colegio de enseñanza media a todas las zonas rurales y nos empeñamos en que haya teléfonos y hospitales o servicios de atención de salud en el mayor número posible de lugares.

A lo largo de muchos años la política de los Gobiernos de Costa Rica ha sido ésta, y es por ello que en 1980 cosechamos

con resultados muy favorables, comparables con todos los de la región y con muchos otros países del Continente. —Comentaba con el señor Ministro de Agricultura de Costa Rica, que 1980 nos daba una lección— ha aumentado el número de propietarios en este país, de manera que el Instituto de Tierras en el período transcurrido en esta Administración de 33 meses, ha logrado aumentar en 19 500 familias el número de ellas que tiene propiedad sobre la tierra o posibilidad de adquirirla a corto plazo, eso es aproximadamente el 6 por ciento de la población de Costa Rica que se ha convertido en propietaria en menos de tres años. Pero al mismo tiempo hemos logrado que el campesino costarricense reciba precios justos, lo cual ha despertado en la gente de la ciudad grandes protestas, grandes protestas por el ajuste de los precios a efecto de que estos estimulen al campesino a producir y 1980 nos dio un resultado que merece ser mencionado acá, porque yo creo que es el resultado del enfrentamiento de las necesidades del hombre del campo con las posibilidades del hombre de la ciudad.

En 1980, Costa Rica pasó a ser autosuficiente en el consumo de leche, aumentando el consumo de leche considerablemente con respecto a los años anteriores. Logramos la autosuficiencia en la carne de pollo y de cerdo que había sido importada por bastantes años y también logramos la autosuficiencia en la producción de huevos. Pero además, tuvimos la oportunidad de un aumento en la cosecha de frijol del 14 por ciento, en la cosecha del maíz en un 20 por ciento, del sorgo un 30 por ciento y del arroz un 35 por ciento. Eso permitió que Costa Rica se convirtiera en 1980, en autosuficiente en todas las líneas de consumo con excepción de maíz amarillo y frijol que constituyen las metas de autosuficiencia para 1981; esto permitió a nuestro país exportar en 1981 excedentes de granos por un monto que para nuestro tamaño es importante porque significa 50 000 toneladas, con el cual estamos contribuyendo a las necesidades de alimentación de los países vecinos. Es importante también, porque nos hemos empeñado en una tarea en la cual el principal autor es el agricultor costarricense, y el agricultor costarricense es el que nos puede llevar adelante en esta posición de autosuficiencia y de ninguna manera podrá salir ningún país, sin la participación de este agricultor —como muy bien nos lo decía el Ministro de Agricultura del Canadá— el más distinguido miembro del Gobierno de ese país, sin la menor duda.

De manera pues, que hoy están ustedes reunidos y que tienen enfrente una responsabilidad de carácter agropecuario en cuanto significa la población y sus necesidades, y a la producción y sus posibilidades, yo quisiera decirles que la más grata experiencia que yo he tenido como gobernante, ha sido la de enfrentar la crítica urbana, frente a la satisfacción de la necesidad rural; porque sé que la crítica urbana es pasajera, es incapaz de destruir la

capacidad creadora del campesino estimulado que una vez que logra niveles de precios adecuados no va a permitir que se los disminuyan, y que entonces logrará mediante ese precio justo, la producción que el país necesita.

Costa Rica importaba leche de lugares tan lejanos como Nueva Zelandia y Australia. Costa Rica importaba granos de todos los mercados, cada uno en el momento que le hacía el ofrecimiento, inclusive nos vimos en ocasiones obligados a comprar al precio que fuese porque la necesidad era tanta, que obligaba a una compra acelerada, una compra activa con perjuicios negativos desde todo punto de vista, pero el país tiene, gracias a Dios, condiciones de producción, hombres capaces de aprovechar nuestros suelos, conocimientos técnicos y posibilidades institucionales para conformar un equipo de trabajo de naturaleza tal que puede salir adelante. Lo importante es que nos den asesoría técnica en el mejoramiento de nuestros cultivos en el IICA y en todos los países en donde sin duda alguna están más adelantados que nosotros.

Lo importante es que tengamos la ayuda exterior en materia de crédito para llevar adelante una serie de programas, como aquéllos que tienden al mejoramiento de la infraestructura, que nos lleven a mejorar nuestros programas de riego, que nos lleven a construir más carreteras, más programas de electrificación rural, más acueductos rurales, más colegios, más escuelas, porque así no sólo le daremos un futuro mejor al campesino, sino una razón de ser, no comer para vivir o vivir para comer sino saber que sus hijos pueden ser personas incorporadas a una sociedad cada día mejor.

Pensar en el desarrollo agropecuario en nuestros países no es sólo pensar en la bodega llena, sino en el espíritu libre de un campesino que pueda disfrutar del régimen institucional que se construye para servirle a él, y no para servirse de él. Para que todos los hombres del país estén cerca de la frontera o en el centro de la capital, puedan decir y puedan sentir, y puedan vivir el orgullo del desarrollo económico y el beneficio del progreso social.

A la Junta yo le deseo mucho éxito, al IICA le deseo que continúe con su éxito de tantos años; el Gobierno de Costa Rica está dispuesto a servir, el pueblo de Costa Rica está complacido de tenerlos acá y todos los latinoamericanos y todos los americanos, estamos convencidos que la presencia de este Instituto en nuestro Continente constituye desde 1942 una voz de esperanza, cada año realizaciones concretas y de ahora en adelante —en que los expertos tienen la conducción de la institución y estamos seguros de mayores y mejores resultados— exigiremos más, le pediremos más porque sabemos que nos puede dar más.



**DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION DE
CLAUSURA DE LA PRIMERA REUNION
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



"Hoy en día, el mundo entero enfrenta problemas desafiantes relacionados con los alimentos. . . en este sentido, mi gobierno insiste en que el sector agrícola debe figurar entre los sectores de mayor productividad. . ."

PALABRAS DEL SEÑOR YONG HOON LEE, EMBAJADOR DE COREA, EN LA SESION DE CLAUSURA

Constituye un gran honor para mí estar con ustedes y presentar un breve mensaje ante esta importante reunión de instalación de la nueva organización del IICA. En primer lugar, en nombre del gobierno de la República de Corea, quisiera manifestar el más sincero agradecimiento a todos los Representantes de esta Reunión por haber adoptado la Resolución mediante la cual se acepta a la República de Corea como un país observador permanente ante el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Considero que la participación de Corea en este foro internacional de tanta importancia, contribuye no sólo a la promoción de la cooperación entre el IICA y el Gobierno de la República de Corea, sino también al fortalecimiento de nuestras relaciones con los países amigos de los Estados Americanos. Como manifestaron muchos de los distinguidos invitados y oradores, inclusive el Lic. Rodrigo Carazo, Presidente de la República de Costa Rica en la sesión inaugural de esta Primera Reunión Extraordinaria, hoy en día el mundo entero enfrenta problemas desafiantes relacionados con los alimentos, productos esenciales para la supervivencia de la humanidad.

En este sentido, mi gobierno continúa insistiendo en que el sector agrícola debe figurar entre los sectores de mayor productividad, con la colaboración de los organismos de investigación nacionales e internacionales.

Por lo tanto, la afiliación de Corea a este importante organismo que es el IICA, es un hecho muy significativo para el gobierno coreano. Además, quisiera aprovechar la oportunidad para asegurarles que el Gobierno de Corea hará todo lo posible para colaborar con los gobiernos de los Estados Americanos mediante los diversos programas previstos por el IICA para el desarrollo rural y el bienestar de la población.

Al terminar esta breve intervención, quisiera manifestar otra vez mi agradecimiento por la decisión tomada en favor del Gobierno de la República de Corea.

**DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA
DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO
EN LA SESION DE CLAUSURA DE LA
PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



"Al iniciar esta década de los 80, existe una clara comprensión que solamente el desarrollo del sector agrícola puede llegar a modificar la gran inquietud que siente los países del tercer mundo. . ."

Creo que esta Sesión ha constituido realmente un suceso memorable en el acontecer funcional e incluso jurídico e histórico de nuestra Institución. Hemos llegado a la culminación de un objetivo de importancia fundamental para la estructura del IICA, que por largo tiempo habíamos querido alcanzar: el de lograr una forma de más amplia operacionalidad, más vigorosa y expeditiva y más dinámica. Esto nos ha permitido una conexión con los sectores agrícolas y rurales de los países de nuestro Continente, a efecto de poder contribuir por su medio —a nivel de mayor eficiencia y eficacia— al buen resultado de la causa por la cual estos mismos países adoptaron, oportunamente, la determinación de crear esta organización especializada en agricultura y cooperación técnica interamericana, para la promoción de su propio desarrollo rural, económico y social.

Estamos ahora ante un organismo verosímilmente evolucionado, que se singulariza en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, por el carácter sui géneris de su función pública de servicio y por la naturaleza de la responsabilidad que se le ha asignado en cuanto a su colaboración permanente con los países miembros de su organización en busca del mejoramiento efectivo de sus sistemas de producción, de la productividad de su agricultura y en suma, en busca de su legítimo desarrollo, de esencia humanista.

Ciertamente constituimos un organismo cuyo nacimiento se produjo aun antes de que el Sistema Interamericano fuera organizado en su forma actual. En efecto, cuando en 1940 se reunió en Washington el Octavo Congreso Científico Americano, en ocasión en que se conmemoraba el cincuentenario de fundación de la antigua Unión Panamericana, el entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos y más tarde Vicepresidente de este gran país, señor Henry A. Wallace, de grata memoria, sugirió la creación de un organismo que pudiera dedicarse a la investigación agrícola, básicamente, de las áreas tropicales de América.

Fue un interesante origen, que vale la pena destacar hoy día pues con frecuencia se tiende a olvidar la importancia, de enormes proporciones, que tienen los trópicos para el desarrollo del mundo. Esto, fundamentalmente, en lo concerniente a su participación en las alternativas de solución de los problemas actuales tan complejos en materia de producción de alimentos y de generación de recursos energéticos.

Aquella idea del señor Wallace, considerada en el mencionado congreso, se concretó sobre el papel fundamental de la agricultura en las relaciones interamericanas y constituyó, en buena parte, la simiente que poco después fue recogida con gesto altruista y particular entusiasmo por dos países latinoamericanos, Ecuador y Costa Rica, y convertida en el núcleo creador de nuestra organización.

Apenas cumplidas las formalidades para la selección de la sede, las cuales estuvieron a cargo de una comisión técnica integrada por el Comité Interamericano de Agricultura Tropical, el señor Wallace vino a Costa Rica con el fin de participar en el establecimiento de la sede del IICA en 1942, año oficial del nacimiento del IICA actual.

Tomándolo como signo de aceptación y del apoyo que desde sus orígenes ha tenido nuestra Institución, es interesante considerar el hecho de que hubo un grupo bastante grande de otros países interesados en ofrecer su hospitalidad al naciente organismo. Cabe citar entre ellos a Panamá, Puerto Rico, Brasil que ofrecía instituir la sede del IICA en Belém, México, Colombia y Venezuela, entre otros, algunos de los cuales fueron visitados por la mencionada comisión técnica de selección.

Esta comisión técnica, como es de general reconocimiento, escogió la zona de Turrialba, Costa Rica, para la ubicación de la sede del IICA, entre las diversas alternativas que se tuvieron en consideración. Así llegó a su culminación el proceso relativo al establecimiento de este organismo, cuya Convención constitutiva de 1944 vino a situarlo en las condiciones adecuadas para su funcionamiento en calidad de organismo interamericano de desarrollo.

Tomando como punto de partida la fecha de su instalación formal, según su Convención original, cabe afirmar entonces que han transcurrido 39 años de actividad del IICA, durante los cuales ha venido prestando un creciente caudal de servicios a la agricultura americana, los cuales se pueden apreciar hoy día, en muy diversas manifestaciones en todos los países miembros de su organización.

Por lealtad al IICA, y en relación con la filosofía del origen institucional del IICA, no quisiera substraerme a la oportunidad de manifestar en este momento, precisamente en abono de la característica sobresaliente de su evolución sistemática a lo largo de toda su existencia que, sin excepción, todos los países miembros de su entidad han reconocido la importancia y utilidad de sus servicios. Ello no obstante al hecho de que el objetivo inicial de su establecimiento consistió, sin duda, por coerción de las circunstancias incluso de carácter histórico, en servir a una causa no por cierto la más grata e imbuida de la nobleza que hubiéramos querido que la acompañara —producir material estratégico para la guerra—. Su trayectoria posterior ha superado decisivamente aquel objetivo eventual y ha influido de modo notable y altruista en un cambio que no cabe duda se puede calificar de trascendental, porque ha elevado la categoría de la función del IICA hasta esta figura interamericana que hoy ostenta, al servicio de toda la agricultura de nuestro Continente y no sólo a la de los trópicos.

Sin duda alguna, el hecho de que este organismo le haya dedicado tanto esfuerzo a la investigación, a la enseñanza y posteriormente a todo el desarrollo rural de las Américas, le ha transmitido un testimonio de crédito, el cual considero no sólo muy meritorio sino muy estimulante y fecundo, desde el punto de vista de las responsabilidades que de aquí en adelante debe asumir hacia un futuro más próspero para la agricultura interamericana.

Recapitulando, se puede decir que de 1942 a 1948 surge la figura de la Organización de los Estados Americanos, como un organismo vinculado a la Unión Panamericana. A partir de 1949 (a lo cual me he referido en más de una oportunidad) tomamos el camino de transformar al IICA en un organismo especializado del Sistema Interamericano, por nuestra expresa voluntad. Precisamente fue con esta condición, que pasamos a formar parte del indicado sistema en calidad de Organismo Especializado en el marco de su estructura general, de acuerdo con lo que se especifica al respecto en la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Parafraseando una expresión que se ha acuñado en Costa Rica para significar el hecho político e histórico de la anexión de la provincia de Guanacaste al territorio integral de esta República, podemos decir también, que por nuestra voluntad, esto es, por la voluntad de los países de América, nos transformamos en organismo especializado incorporado al contexto institucional de la indicada Organización.

Tengo la más completa convicción, a este respecto, que nuestra asociación con la OEA ha sido invariablemente una fuente de buen entendimiento en la conducción de nuestras actividades comunes, y nuestras mutuas relaciones han sido muy claras, cordiales y fructíferas, lo cual nos ha permitido adelantar pasos muy positivos en la conducción de sus respectivos esfuerzos en pro de mejores corrientes de cooperación y colaboración.

Actualmente, sin embargo, nos hallamos abocados, por fuerza de las circunstancias obviamente cambiantes, a la necesidad de superar ciertas etapas cuya solución redundará —desde luego— en la continuidad normal de nuestros nexos con la OEA.

Por ejemplo, se ha superado una situación que por algún tiempo nos produjo ciertas incertidumbres. Me refiero al hecho de que los mismos embajadores de los países americanos en la OEA, compartieran —simultáneamente— las funciones de miembros del Consejo Permanente de esta entidad y de representantes ante la Junta Directiva del IICA. Esta situación originó —algunas veces— cierta aparente confusión, al punto que no faltó quien pensara que el que ejercía la dirección del IICA era, a la postre, el Consejo Permanente de la OEA.

En cierta forma, llegó a constituir una ventaja para el IICA el que ingresaran a este organismo en la última década, algunos países que no eran aún miembros de la OEA, por lo cual sus representantes en Washington no tenían por que intergrarse al régimen de acción de la Secretaría General y en tal virtud, podían identificarse con una Junta Directiva del IICA en pleno uso de sus atributos de autonomía. Tal fue el caso de Canadá y de Guyana, dos países que vinieron a caracterizar una situación muy especial en el contexto de las relaciones interamericanas: —el de un organismo del Sistema Interamericano en el cual podían tener participación plena incluso países de la región que no pertenecían a la Organización de los Estados Americanos.

Lo que me he permitido indicar, señores Representantes, nos llevó al punto de buscar la oportunidad de reiterar una aspiración que había sido intentada en 1968, año en el que fue propuesto un protocolo de enmiendas a la Convención del IICA de 1944, con el fin de llegar a una clara y auténtica identificación de la personalidad legal de este organismo, que le permitiera actuar de acuerdo con los postulados y objetivos de su propia existencia estructural.

Por la naturaleza de las normas entonces vigentes, según las cuales la unanimidad era requisito indispensable para la ratificación de aquel instrumento, hasta el año 1970 las cosas se mantuvieron inalterables. Sin embargo, en ese año, con base en una autorización de la Junta Directiva, se avanzó por un sendero más amplio hacia la presentación del proyecto tendiente a la promulgación de una nueva Convención.

A partir de 1971, en las distintas áreas de acción de la organización interamericana del IICA, se inició un largo proceso de preparación de las nuevas normas convencionales que serían adoptadas, especialmente, en el propio seno de la Junta Directiva, debido a que los países miembros quisieron participar, asimismo, en la introducción de modificaciones de la estructura orgánica del IICA; más aún, después de los resultados obtenidos del Protocolo de Buenos Aires, en 1972.

Sin embargo, los trámites sobre la organización de una comisión especial para el análisis del sistema en toda su integridad y algunas disposiciones contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, detuvieron por largo tiempo el curso del proyecto de la nueva Convención. Fue solamente después de que hubo pasado la ráfaga de euforia que produjo la reforma de la Carta de la OEA, (lo cual no se logró) que de nuevo se puso en camino el señalado proyecto de Convención.

He aquí pues, en síntesis, la explicación lógica de por qué nos produjo una honda sensación de regocijo la aprobación y la firma de la Convención del IICA, en 1979. Asimismo, la profunda satisfacción de comprobar, una vez más, la calidad del apoyo dado por todos los países de nuestra organización, lo que constituye un testimonio muy elocuente del grado de prestigio que ha alcanzado el IICA como instrumento de desarrollo y de bienestar social.

Cuando el proceso de ratificación de nuestra Convención empezaba a desarrollarse, yo indiqué con cierto grado de optimismo, que pronto tendríamos nuestra nueva Convención en vigencia plena. Algunos embajadores y amigos de los países miembros del IICA, con quienes cambié impresiones al respecto, me indicaron con cierto escepticismo que no debía contar con ello con tanta certidumbre ni decirlo con tanta confianza. La experiencia enseña, me dijeron, que en las distintas oficinas de los Ministerios de Relaciones Exteriores corren trámites de infinidad de Convenciones, algunas de las cuales con mucha antelación con respecto a otras.

Me complace afirmar ahora que nosotros hemos conseguido la ratificación de la mayor parte de los países en un término, que podemos estimar, de dos años. Abrigo la confianza que en este término, obtendremos la ratificación plena de todos los países miembros de nuestra organización. Para mí, este es también un fruto de la credibilidad que ha logrado el IICA por sus constantes esfuerzos en procura del desarrollo rural de los países de nuestro Continente y del prestigio que ha alcanzado como institución firmemente apoyada por todos sus mandantes, los Estados Americanos.

Aún faltan cinco países de firmar el documento y por las noticias que tenemos, la situación inmediata es la siguiente:

El Presidente de la República de Bolivia ha firmado, recientemente, el decreto correspondiente, de modo que este país será el vigésimotercero en ratificar la Convención.

En Argentina, la ratificación está en proceso y se espera que ha de concluir próximamente.

En República Dominicana y Venezuela, se encuentra pendiente de definición legislativa.

Queda aún el caso de la República de Suriname, el país más joven en ingresar a la organización del IICA. Su gobierno firmará próximamente la nueva Carta y efectuará el depósito del instrumento de su ratificación.

De modo que es posible que lleguemos a la Reunión Ordinaria de Buenos Aires con la totalidad de los países miembros integrados de acuerdo con la Convención de 1979.

Evidentemente, esta nueva posición fortalecerá la autoridad del IICA en cada uno de los países miembros. A este respecto desearía hacer una referencia especial al Canadá. Porque este gran país no solamente abrió nuestras puertas a los países no miembros de la Organización de los Estados Americanos, sino que también fue el primero en dar su ratificación a la nueva Convención. Personalmente, esto me causó una honda satisfacción, ya que conozco el esfuerzo hecho por su gobierno para superar los problemas jurídicos inherentes a su régimen político y a su sistema administrativo y llegar a las soluciones convenientes para mantenerse incorporado al IICA y prestarle su apoyo y colaboración de país altamente desarrollado en materia agrícola y rural.

Decía que el IICA es, efectivamente, una institución 'sui generis' por su modo de actuar. Lo que me propongo exponer a continuación, lo confirma.

Hace ya algún tiempo y en cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades, este organismo estableció la práctica de las reuniones técnicas, en las cuales tienen participación las agencias del sector agrícola de los países miembros. El origen de esta práctica es un factor sumamente importante de su función institucional.

En 1963, la Junta Directiva Permanente llegó al convencimiento de que el Instituto encontraría dificultades considerablemente serias para continuar efectuando el análisis de sus programas-presupuesto en la forma tradicional. Tomó entonces, la determinación de delegar en una junta de carácter técnico, integrada por representantes de los países miembros, la autoridad correspondiente a la aprobación del Programa-Presupuesto general de la institución. Hasta la fecha se han realizado 19 reuniones con participación del sector agrícola y rural de todos los países miembros, en las cuales se han analizado rigurosamente nuestros programas-presupuesto.

Puedo afirmar, con satisfacción, que en la ejecución de este procedimiento hemos tenido un apoyo decidido de los países, lo que ha ocasionado, a su vez, un notable crecimiento de las actividades. Personalmente me ha complacido hondamente el haber dirigido el Instituto durante esta etapa. He tenido ocasión de comprobar la eficacia de las medidas establecidas a las cuales he hecho referencia antes.

En efecto, cuando llegué a la Dirección General del IICA en 1970, este organismo tenía un presupuesto de 3.2 millones de

dólares. Según el presupuesto de 1981, actualmente se ha llegado a un monto superior a los 15 millones de dólares y no ha sido sólo el proceso inflacionario el que ha ocasionado este crecimiento. Ha sido básicamente, el amplio apoyo de los países —significativamente valioso— que se ha manifestado por medio de una serie de recomendaciones tendientes a la búsqueda de recursos extra-cuota para hacer crecer la acción de los programas del Instituto.

El Gobierno de Venezuela, por ejemplo, acordó un aporte muy importante de 10 millones de dólares que le permitieron a la Junta Directiva la creación del Fondo Simón Bolívar, cuyas actividades han repercutido en un crecido número de proyectos de desarrollo rural, favoreciendo a muchos de los países de la región. Abrigamos la esperanza de que podremos recibir nuevos aportes, no sólo de Venezuela, sino de los demás países, pues aún los más pequeños han mantenido una continua ayuda a este Fondo.

Lo que hemos podido hacer con aportes de este tipo, nos ha dado una base para el desarrollo de un sistema administrativo, con el fin de estructurar un mecanismo de manejo del presupuesto de extra-cuotas que actualmente asciende a la suma de 17 millones de dólares, o sea, un monto que ya supera el presupuesto de cuotas del IICA.

En los meses siguientes esperamos recibir algunos aportes significativos y recientemente hemos recibido la noticia que en la semana próxima, la Junta de Directores del Banco Interamericano de Desarrollo acordará su apoyo financiero a un proyecto especial de trabajo en común, entre ese Banco y el IICA, que pasará del millón de dólares y permitirá el establecimiento de una unidad precisamente para ayudar a la elaboración de proyectos de desarrollo agrícola.

En este tipo de acciones, es importante destacar que el IICA ha venido trabajando con el Banco Mundial, específicamente con la Unidad de Elaboración de Proyectos para Centroamérica y Panamá y con el Banco del Caribe, en actividades relacionadas con la elaboración de proyectos para el Caribe de habla inglesa. La conducción de actividades de esta naturaleza nos ha permitido ampliar nuestra labor en este campo e intervenir en la ejecución de contratos de amplia posibilidad de desarrollo, como por ejemplo, los que estamos llevando a cabo en Brasil, en colaboración con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, al servicio de los proyectos de EMBRAPA, los cuales administran un presupuesto superior a los 10 millones de dólares para un período de cinco años.

Los mencionados proyectos nos están dando la oportunidad de poner en Brasil un contingente aproximado a los 90 hombres/

año en técnicos internacionales en distintas disciplinas: en otros términos, esto pone en evidencia la capacidad gerencial del IICA para la administración de grandes proyectos de desarrollo al servicio de los países miembros de su organización.

Quisiera agregar algunos comentarios que considero oportunos, como un enfoque hacia la acción futura.

Comparto los puntos de vista de quienes creen que no puede detenerse este proceso actual de crecimiento en el que nos hallamos inmersos, porque las necesidades de nuestros países que son cada vez mayores y más apremiantes, obligan más bien a intensificarlo.

Es evidente que en el inicio de esta década de los 80 existe ya una clara comprensión, que solamente el desarrollo del sector agrícola puede llegar a modificar la gran inquietud que sienten los países llamados del Tercer Mundo, precisamente con respecto a su propio desarrollo. Se entiende como del Tercer Mundo aquellos clasificados como países en desarrollo o subdesarrollados.

En consecuencia, solamente la agricultura podrá llevar a cabo este objetivo; esto es, resolver la inquietud causada por los problemas que genera el hambre y por la deficiencia de energía. Actualmente, la agroenergía se abre a su desarrollo como una perspectiva de primera importancia para la solución de los problemas que agobian a los países de nuestro Continente, sobre todo cuando ella puede conjugarse en alguna forma para que participe en la producción de alimentos.

Sin embargo, la agricultura que tiene cada vez una mayor responsabilidad, como se ha apuntado antes, tiene también sus graves problemas internos que le impiden tomar a su cargo con plenitud, esa responsabilidad, como lo son las formas estructurales y tradicionales frustrantes de su acción.

Aunque no es el momento adecuado para intentar el análisis de estas cuestiones, si deseo hacer énfasis en su importancia, puesto que se discutieron con propiedad en la reunión de instalación de esta Junta. Solamente deseo referirme al compromiso que ha contraído esta Institución, a la cual ustedes acaban de imprimirle una nueva fase en su evolución.

Es una verdad incuestionable —y en ello nosotros hemos insistido mucho— que el auténtico fortalecimiento de una institución que desempeña las funciones que caracterizan la acción del IICA, consiste fundamentalmente en el fortalecimiento de las instituciones nacionales con las cuales trabaja en cooperación. En el cumplimiento de mis responsabilidades he insistido en que el desarrollo es una función directa de instituciones fuertes, eficientes

y actuantes, porque si no hubiera instituciones capaces de conducir con firmeza el desarrollo, éste no existiría. En el sector agrícola, es fundamental el fortalecimiento de los ministerios de agricultura y los organismos del sector agrícola y rural que tienen la función de orientar ese desarrollo. A lo que se ha dedicado el IICA es a fomentar esta función. Por ello, trata de buscar los adecuados conceptos de fortalecimiento, de llevarlos hasta los países y de discutirlos con ellos para su adopción.

En la ejecución de nuestras actividades, hemos llegado a adoptar varios esquemas de distintos autores y varias ideas que nos permitan insistir en este concepto del desarrollo del fortalecimiento institucional; pero hemos procurado también aplicarlo a nosotros mismos. A este respecto, creo que el IICA tiene algunos ejemplos interesantes de fortalecimiento institucional que puede citar. Uno de ellos, es el de su liderazgo.

¿En qué consiste este liderazgo? Voy a dar una respuesta a esta pregunta, poniendo como ejemplo, precisamente, la figura institucional del IICA.

Este organismo ha tenido, en sus 39 años de vida, únicamente tres Directores nombrados por elección: un norteamericano, un colombiano y un brasileño, el que les habla. En períodos eventuales, dos Directores: Uno de los Estados Unidos, en los dos primeros años de actividad y el otro de Colombia, por un corto período.

En este momento, es sumamente importante considerar este tipo de liderazgo, porque pronto será elegido el que habrá de regir la acción de este organismo en el futuro inmediato.

Tomando en cuenta el interés fundamental del IICA, es esencial que se busque al "líder" que pueda continuar el sistema de liderazgo que ha caracterizado a esta institución; el que esté en capacidad de sustentarlo con entera propiedad, en el tanto en que la Convención lo permita, conduciendo al Instituto con el mismo ritmo y los mismos impulsos, con base en los propósitos expresados por la Junta Directiva por medio de la Convención y las reglamentaciones establecidas.

Aprovecho esta ocasión memorable, para expresar a todos ustedes, Representantes de los países miembros del IICA, mi profundo agradecimiento por el apoyo altamente significativo que me han brindado y que aparece implícito en el documento que acaba de ser leído, cuyo contenido les agradezco verdaderamente, desde el fondo de mi corazón.

He insistido repetidas veces en que he estado viviendo en cierta forma una posición ambivalente, de índole nacional e internacional. En mi país, en virtud de su legislación y donde he

ocupado posiciones de gran responsabilidad, tengo un puesto permanentemente en espera de mi regreso a la patria, como Profesor Titular de Cátedra de mi Universidad. De modo que el sincero agradecimiento que les expreso, más que por mí, lo hago por la institución, cuya personalidad moral y de entrega al servicio social, ha ganado amplitud con respecto al establecimiento del régimen de normalidad en cuanto a la selección del nuevo liderazgo, que viene a coincidir, por cierto, con los bienes económicos establecidos conforme la nueva figura prevista en la Convención y en sus reglamentos.

Considero de mucha utilidad todo esto que aquí se ha adelantado, porque coloca a la institución a la altura de los avances logrados por otras instituciones que trabajan en el mismo sector, con respecto a su organización interna. La FAO, por ejemplo, efectúa sus elecciones en noviembre del año correspondiente al período administrativo y el director elegido asume su cargo en enero. Durante ese tiempo, se establece un sistema regular que tiene la virtud de eliminar todo tipo posible de improvisaciones o eventualidades. Este proceso ha llegado actualmente a un estado de normalidad.

He solicitado a la representación de mi país en esta Junta, que se abstenga de confirmar la candidatura que había promovido a favor de mi nombre para la Dirección General. En mi caso, ha llegado a su término la continuidad de la función otorgada por mandato de la Junta.

Es mi criterio que debería de buscarse la implantación de un nuevo liderazgo. Sobre mi persona, la mayor satisfacción que puedo experimentar ahora, es la sensación consciente del deber cumplido.

Sin embargo, con el apoyo que ustedes han tenido a bien brindarme, implícito especialmente en el último punto de la Resolución adoptada en esta Reunión, lo cual agradezco mucho, adquiero una posibilidad que me llena de gran satisfacción. Ella me permite, en efecto, actuar en estos meses previos a la Reunión de Buenos Aires y en todo el proceso preparatorio de la misma, con entera independencia, y por tanto, en disposición de servir a ustedes ahora en mis funciones inmediatas y más tarde, cuando regrese a mi país, en todo lo que esté a mi alcance.

No quiero dejar de repetir en este momento lo que he expresado muchas veces con respecto a mi deseo de seguir sirviendo a los intereses del IICA. En público y en privado he dicho que mi gran deseo es el de volver al IICA, pero del lado en que

ustedes, Señores Representantes, se encuentran ahora. Con la ayuda de Dios espero lograrlo. Tengo casi la certeza de que en algún momento mi país me tomará en consideración para que lo represente ante esta Institución. Podré tener entonces la oportunidad de servir a los fines de ella como ustedes lo hacen ahora.

No me resta nada más que reiterar mi sincero agradecimiento a ustedes, en nombre de la Institución y en el mío propio, por el gran aporte de conocimientos y experiencia que han dado a esta Reunión. Pueden tener ustedes la certeza que el servicio que ha prestado al IICA ha sido excepcionalmente importante, porque le han dado nuevas normas para el cumplimiento de su misión de servicio.

El IICA tenía hasta ahora en función un viejo reglamento, cuya emisión data del año 1949. Un reglamento tan obsoleto, que ya no tenía ninguna aplicación con respecto a otros que se han dado posteriormente. Por otro lado, nuestra antigua Convención aún hablaba de las 21 Repúblicas de América y asimismo, de la Unión Panamericana. Las normas que ustedes acaban de dar, constituyen en cambio un estatuto fundamental de incuestionable aptitud para el trabajo administrativo, técnico y financiero de la institución.

En conclusión, creo que el trabajo de ustedes ha sido ciertamente de fundamental importancia para la continuidad de la labor de nuestra institución, porque en su contexto están comprendidas todas las previsiones de las resoluciones en virtud de las cuales funcionarán coordinadamente las diversas actividades. Están comprendidas, asimismo, las inherentes a la participación de los países, que se ejercitan por medio de los acuerdos básicos, de los acuerdos operativos y de otras formas de actuación.

Finalmente, menciono las actividades que tengo programadas para los próximos meses de mi actuación.

Viajaré a Haití próximamente, con el fin de cambiar impresiones con los compañeros destacados en ese país. Además, tengo el propósito de hablar con el Ministro de Agricultura a quien me ligan especiales lazos de amistad, desde que fue mi discípulo en Brasil, entre otras cosas, sobre la forma en que el gobierno haitiano y el IICA podrían colaborar para llevar a cabo la obra urgente de erradicación de la peste porcina africana y asimismo, la reformulación de los planes sobre la ganadería y el desarrollo animal.

Espero estar en Venezuela, el 5 de marzo, en compañía de mi excelente amigo Víctor Giménez Landínez, antiguo Ministro de Agricultura y firmante de la Carta de la Reforma Agraria Venezolana. En compañía del señor Presidente de la República, el

particular amigo Luis Herrera Campins y del mismo Giménez Landínez, participaré en los actos en conmemoración del Vigésimo Primer Aniversario de la Ley de la Reforma Agraria en Venezuela, la más antigua de nuestro Continente Americano. Esta Ley constituye un documento de carácter político, económico, social y técnico que ha tenido una gran repercusión en todos los países de América.

En esta misma oportunidad participaré en la firma de un convenio de gran importancia, relacionado con el Seguro Agrocrediticio de Venezuela.

Espero viajar seguidamente a Suriname, para firmar el Acuerdo Básico que ustedes mismos han autorizado por medio de la Resolución dictada para iniciar las actividades de nuestra Oficina de Operaciones en Paramaribo.

Es posible que pase luego a Grenada, con el fin de observar el programa que estamos desarrollando en este país. Continuaré luego en el desempeño de otras actividades hasta que llegue el momento de que nos encontremos de nuevo en Santiago de Chile, el 6 de abril próximo.

Después de mi visita a Chile, me trasladaré a Washington con el fin de hacer entrega oficial del Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano 1980, otorgado por el CTC en México, al compañero estadounidense Donald Reid Fiester. Casualmente a principios de este mes hice entrega de la Medalla Agrícola Interamericana 1980 al compañero venezolano Ernesto José Doreste, que obtuvo este galardón, en ese país.

A mediados del año esperamos hacerlo en el caso del compañero de El Salvador, que obtuvo el Premio de los Profesionales Jóvenes 1980, correspondiente a la Zona Norte.

Como lo he expresado antes, continuaré en el desarrollo de todas estas actividades hasta el último día que esté en mi cargo actual.

De acuerdo con las decisiones que aquí se han tomado, nuestros plazos de actividad han quedado acortados. Por este motivo, quiero pedir a cada uno de ustedes que al regresar a sus países, se conviertan en nuestros voceros, a fin de pedir la colaboración de éstos para el cumplimiento de los diversos puntos relacionados con las Resoluciones adoptadas.

En primer lugar, me refiero a la revisión de las normas y de los reglamentos, para que nos envíen sus sugerencias antes del 15

de mayo. La segunda es muy importante: esperamos que ustedes nos ayuden en la identificación de candidatos que, en su opinión, puedan reunir los requisitos para el otorgamiento de los premios del IICA en sus respectivos países. En este momento, están abiertas las candidaturas para la Medalla Agrícola Interamericana, reconocimiento que nosotros consideramos como el más alto que se otorga en América a un profesional que haya hecho contribuciones significativas en el campo de la agricultura.

El Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano, como es del conocimiento de ustedes, puede otorgarse a una persona que inclusive no sea profesional, pero que tenga a su haber contribuciones significativas en el campo del desarrollo agrícola y rural de la América Latina. El Premio para Profesionales Jóvenes, aplicado en forma múltiple, es decir uno para cada área del IICA, busca motivar a profesionales que posean un potencial de contribución al desarrollo de la agricultura.

Existe actualmente un premio nuevo que se ha de conceder por vez primera en la Reunión de Buenos Aires. Me refiero al Premio a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural, el cual se estableció de común acuerdo con la Comisión Interamericana de Mujeres, cuyo reglamento estará disponible próximamente y se enviará a ustedes en la debida oportunidad.

Sobre el particular, esperamos la presentación de mujeres candidatas que hayan logrado contribuciones importantes a la participación de la mujer en el desarrollo rural; es decir, mujeres de quienes se pueda decir que han dado efectivamente mucho de sí, antes de pensar en sí.

Me permito hacerles esta solicitud, porque antes del 30 de mayo debemos tener en nuestro poder las nominaciones correspondientes, a fin de disponer del tiempo necesario para someterlas a conocimiento del Comité Ejecutivo, que se reunirá a principios de junio.

Con lo expuesto hasta aquí he dado cumplimiento a la misión muy grata para mí de agradecer a todos ustedes su presencia en esta Reunión. A todos ustedes, buen regreso a sus países. Aquí quedamos a sus gratas órdenes y aquí estaremos a su servicio.



PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA
Buenos Aires, Argentina
Agosto 1961





La Ceremonia de Inauguración de la Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura se celebró en el Auditorio del Centro Cultural General San Martín, Buenos Aires, Argentina, el día 10 de agosto. En la mesa (orden usual): Dr. Héctor Albuquerque, Director de la Oficina del IICA en Argentina, Lic. Abelardo Amaya Brondo, Subsecretario de Agricultura y Operación, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México; de Argentina, el Ing. Hugo Santirso, Subsecretario de Agricultura, el Contralmirante Roberto Benito Moya, Jefe de la Casa Militar, el Excmo. Señor Ministro de Agricultura y Ganadería don Jorge Rubén Aguado, el Excmo. Señor Presidente de la Nación, Tte. Gral. (R) don Roberto Eduardo Viola; el Director General del IICA, don José Emilio G. Araujo, el Ing. Ubaldo Farías, Subsecretario de Ganadería de Argentina; el Excmo. Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, el Dr. Hernán Fonseca Zamora; y el Ing. Manuel Rodríguez Zapata, Subdirector General del IICA.



El Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, en el momento de pronunciar su discurso en la ceremonia inaugural.



DISCURSOS PRONUNCIADOS DURANTE
EL ACTO DE INAUGURACION DE LA
PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA

—

**MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA,
DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO
ANTE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE
LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

Es con la enorme satisfacción del deber cumplido y con la fe y la esperanza en un futuro promisor para nuestra Institución, que me presento hoy ante ustedes, señores Representantes de los países miembros del IICA, para expresarles la seguridad de que se encuentran ustedes apoyando a uno de los mejores organismos especializados con que cuenta el Sistema Interamericano y el único en el mundo con vocación regional continental, en el campo de la agricultura y el desarrollo rural.

El antiguo Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, fundado en 1942 y reconocido como Organismo Especializado Interamericano en 1949 por la Organización de los Estados Americanos, ha crecido sostenida y sustantivamente porque los países creen que instituciones como el IICA son útiles, pues responden a necesidades sentidas.

Una institución de servicio no puede ni debe permanecer dentro de marcos restrictivos en su acción, porque precisamente sus propios países miembros serán los que no se lo permitirían al superar ellos mismos, las necesidades primigenias que constituyeron la razón de ser de su creación.

Es así como el IICA pasa del concepto de centro de investigación tropical, al de la escuela para graduados y, posteriormente, al de la acción hemisférica, en áreas en las que pudiera ofrecer calidad técnica, excelencia programática y ejecutoria rápida y eficiente.

Son, pues, 39 años de gran lucha y desafío. Han sido años de expansión, de concreción de metas, de definición de políticas y doctrina y establecimiento de sólidas estrategias de acción. Este recorrer ha llevado al IICA de hoy, al actual Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, al que estoy convencido, continuarán ustedes brindando su apoyo permanente e irrestricto, en la medida en que la institución continúe respondiendo a necesidades sentidas y a los retos, en la actualidad cada vez más perentorios, que demanda el desarrollo de nuestros pueblos.

Aquí, ante esta Junta Interamericana de Agricultura, hoy me siento satisfecho por haber podido contribuir con una parte de mi vida profesional, a que el sueño de los fundadores se hiciera realidad y al haber contribuido a sentar las bases de lo que será

nuestra institución en el futuro: una sólida organización, altamente técnica, decididamente capaz, pero también muy consciente de su vocación humanista.

Es por ello, que mis primeras palabras deben ser para manifestar mi respeto y agradecimiento a quienes me precedieron en la Dirección General, pues sentaron la pauta, el sendero y el afán de total dedicación a la causa del desarrollo de la agricultura y del hombre rural de las Américas. Es mi deseo legar a mis sucesores el más acrecentado espíritu de servicio que, superando consideraciones personales, permite al funcionario internacional traer un nuevo mensaje de aliento y esperanza a los pueblos de nuestra América, Continente privilegiado que ocupará, sin ninguna duda, el lugar destacado que por recursos humanos y físicos tiene reservado en el concierto mundial.

Acciones durante la década del setenta

El IICA de hoy sólo es nuevo en función de su historia, y de la capacidad que ha tenido, como institución interamericana, para ser útil y servir a los países. En buena medida, ello es virtud de la Junta Directiva, ahora Junta Interamericana de Agricultura, que lo ha orientado con firmeza, ajustando su rumbo y sus productos institucionales al reconocimiento de necesidades cambiantes, sin perder de vista la esencia de su misión y los altos valores y propósitos para los que el Instituto fue creado hace ya casi cuatro décadas.

Fue la Junta Directiva la que acogió, el 20 de noviembre de 1970, el Plan General presentado por el Director General del IICA. Al hacerlo, la Junta reconoció explícitamente la vocación singular del IICA de "... ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población ...". Reconoció así al hombre —todo el hombre y todos los hombres— como protagonista y destinatario final del proceso de desarrollo, encarado por el IICA dentro de un marco fundamentalmente ético.

Conviene resaltar ante esta Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que la administración del IICA se ha consagrado desde entonces a tornar operativo dicho marco, a buscar los mecanismos y ensayar las formas organizativas que mejor lo respeten en su esencia. Lo que el IICA es, lo que el IICA hace, y cómo lo hace, son dimensiones de este enfoque central. Nuestras proyecciones hemisférica y humanista, nuestra estrategia básica de fortalecimiento institucional surgen de allí, de esa instrucción inicial de la Junta. Entendimos desde un principio que la calidad de estos enfoques no era adjetiva, sino sustantiva

para el IICA; que no se trataba de declarar para el hombre sino de hacer para el hombre. Fue este vigoroso compromiso comandado por la Junta, el que capturó la imaginación de los países, como mandantes del IICA como institución y de los hombres y mujeres que trabajan en el mismo.

Durante la primera mitad de la década de 1970 los esfuerzos centrales de esta proyección humanista fueron cobrando cuerpo en la elaboración técnica de las líneas y programas del Instituto. Constituyeron un lustro en el que combinamos la introspección, el examen de la utilidad e impacto de nuestro trabajo, con la búsqueda de mejores formas de encararlo en diálogo permanente y fructífero con las instituciones nacionales a las que servimos. La totalidad de los cuerpos técnicos del Instituto formó parte activa de esta búsqueda. Los equipos técnicos, sintetizando muchos años de labor con el deseo de propulsar este nuevo enfoque y la convicción de su utilidad, revisaron cada una de las líneas, examinaron las innovaciones y experiencias exitosas desarrolladas en nuestro Hemisferio y en otras partes del mundo y se dieron por entero a la tarea de adecuar y modernizar la perspectiva de nuestra investigación y nuestra cooperación técnica con los países.

El IICA no fue uno en 1970, otro en 1976 y aún otro al inaugurar la década de 1980. El IICA es un organismo en continua evolución, en permanente crecimiento técnico e intelectual. En la primera de esas fechas, la Junta Directiva señaló un hito en el camino. En el tiempo transcurrido desde entonces, hemos seguido dicha orientación.

Decir que hemos terminado de ajustarnos es decir que tenemos poco o nada que hacer. La preocupación y el compromiso con el hombre son permanentes. La innovación tecnológica, la crisis energética —y aún las respuestas y desafíos con que la humanidad va incorporando una y otra en su historia— son apenas el telón de fondo, los datos básicos, a partir de los cuales cada generación entre los hombres —y cada etapa de la vida de una institución— renueva un compromiso único e inaludible con el hombre.

Si ustedes examinan la trayectoria del Instituto encontrarán que hasta mediados de la década de 1970 hicimos muchos ensayos, consultamos muchas veces con ustedes y fuimos construyendo idea a idea, convicción a convicción, una sólida doctrina de trabajo. En ese punto propusimos a ustedes consolidar lo alcanzado y proyectarlo hacia el futuro. Para ello elaboramos un Plan Indicativo de Mediano Plazo que ustedes acogieron en el año 1977.

En todo momento tuvimos clara conciencia del significado del Plan Indicativo. Como Uds. mismos señalaron en la oportunidad de acogerlo, es más sencillo proyectar metas cuantitativas de crecimiento, o acordar objetivos específicos de expansión, que proponer en detalle la evolución y crecimiento de una idea. Eso tratamos de hacer entonces. Tomamos una idea, la idea central de que el desarrollo rural es para el hombre y con el hombre, y examinamos en forma rigurosa y desapasionada qué puede hacer el IICA por ella; cómo pueden contribuir a ella la información y la investigación agrícola, la educación, la producción y la productividad, la comercialización, la organización de los productores, la planificación y gestión institucional del sector, y todos y cada uno de los campos técnicos seleccionados a lo largo de los años por la Junta Directiva del IICA. Tal vez allí, en ese momento, dibujamos con Uds. de verdad, en trazos fuertes, los rasgos definitivos de esta institución interamericana.

Al presentarles el Plan General en 1970, teníamos ya una idea avanzada sobre las implicaciones que tendría su adopción para la organización interna y la forma de operación del Instituto. Colocamos toda esa concepción bajo el enfoque que presentamos a ustedes como proyección hemisférica. Desde nuestro punto de vista, la proyección hemisférica constituyó el complemento natural e ineludible de la proyección humanista, una declaración directa de nuestra intención y nuestro compromiso.

Al igual que el contenido básico de nuestra doctrina técnica, nuestra propuesta fundamental de organización a comienzos de la década de 1970 recogió las orientaciones que el desarrollo del Instituto venía asumiendo desde la década anterior. Así, la proyección hemisférica consagró una activa presencia técnica permanente del IICA en todos los países miembros que ya se perfiló en los sesenta.

Intima e inseparablemente ligado a la proyección humanista, nuestro enfoque hemisférico significó descentralizarnos y dedicar el grueso de nuestros recursos a la acción técnica en el terreno. Ello hizo que instalásemos oficinas técnicas en los países miembros, y esta es la manifestación primera, y más clara, del compromiso asumido. Deseo, sin embargo, reiterar ante ustedes que significó mucho más entonces, y aún hoy, 10 años después de haber iniciado su puesta en vigor formal.

Permítanme elaborar un poco sobre esta idea. En la primera mitad de la década de los 70, consolidamos nuestra presencia técnica en todos y cada uno de los países. Pero a partir de allí tuvimos que adecuar totalmente el resto de la administración, tanto en lo sustantivo como en lo instrumental, a este enfoque inicial. Me permito invitarlos a identificar otro organismo que

haya avanzado tanto, con tanta firmeza, en el cumplimiento de una instrucción de los países que se reitera en todos los foros.

Tal vez, sin embargo, el logro principal no ha sido el de descentralizar la presencia física del IICA, sino el de conseguir que ello se realizara sin que se perdiesen coherencia doctrinaria, unidad de comando y calidad técnica de los servicios. Fue en verdad la realización de un concepto unitario de pensamiento, llevado a cabo a través de una acción delegada. Tres son las razones a las que atribuyo este éxito. La primera es el acierto de la Junta Directiva de acoger el Plan Indicativo de Mediano Plazo como instrumento de operacionalización del Plan General del IICA a nivel de líneas y programas. En él, cada uno de los equipos técnicos que operan fuera de la Sede, tiene una clara explicitación de la doctrina técnica de trabajo.

La segunda razón es la forma en que hemos organizado y construimos el programa de trabajo del IICA en cada país, dentro de los lineamientos doctrinarios del Plan Indicativo. Hemos hecho esfuerzos enormes por evitar el desperdicio de los recursos que ustedes ponen a nuestra disposición, en acciones marginales, de interés tangencial. Para ello, exigimos que nuestros equipos programen junto con cada país, la proyección del trabajo del IICA allí en un horizonte razonable, liberado de ciclos calendarios de relevancia técnica dudosa, pero ordenado a la vez en procesos presupuestarios claros, conocidos por los países y organizados con una lógica instrumental que se orienta a multiplicar los recursos técnicos, más que a constreñir nuestra capacidad de ayudar, o a requisitos, entorpecimientos y controles burocráticos. El examen de nuestras acciones a nivel de país es fundamentalmente técnico. Los parámetros son los que ustedes nos fijaron con el Plan Indicativo y los criterios de control de la calidad de lo que hacemos lo definen ustedes en la interacción con los equipos en cada país.

La tercera razón del éxito alcanzado por la proyección hemisférica, está dada por la evolución que ha experimentado nuestra estructura organizativa, particularmente en lo que se refiere al manejo de las relaciones técnicas y administrativas entre las oficinas en los países y la Sede. Ello ha significado la incorporación de modificaciones profundas a las antiguas Direcciones Regionales y a los mecanismos de apoyo y control de la Sede.

En el caso de las primeras, la existencia de oficinas responsables de la elaboración y ejecución de programas técnicos de mediano plazo a nivel de país, ha llevado a que la función regional se reorganice para enfatizar funciones de supervisión y apoyo, y para garantizar una relación técnica y administrativa apropiada en términos de fluidez, entre el terreno y la Sede.

En el caso de las segundas, ello ha exigido la construcción de una capacidad central sólida que maneje la administración y que proporcione a los equipos el respaldo técnico sustantivo que representa a la vez una garantía de calidad y la certeza de una coherencia doctrinaria.

Recuerdo con frecuencia a mis colaboradores cómo era y cómo funcionaba el IICA de hace 10 años y los invito a que examinen el IICA de hoy. Sostener ante ellos y ante ustedes que hemos encontrado la fórmula perfecta para mantener la vigencia y enriquecer las proyecciones humanista y hemisférica, sería ser pretencioso. Sólo el comparar lo que era y lo que es nos puede dar una medida del avance en el cumplimiento de las instrucciones de los países.

Igual es la historia de nuestros avances en la instrumentación de nuestra estrategia básica de fortalecimiento institucional, verdadero motor y real criterio de coherencia de nuestra doctrina técnica y operativa. Tampoco pretendemos tener hoy la respuesta perfecta a los desafíos e incertidumbres implícitos en hacer con y para las instituciones, en lugar de sustituirlas. Estoy firmemente convencido de que nuestra práctica de la cooperación técnica participativa, cuya pretensión es la de desterrar permanentemente los arcaicos e inoperantes principios de la asistencia técnica vertical entre lo que saben y lo que no saben, y el perfeccionamiento de los instrumentos para ponerla en práctica, constituyen la forma correcta de cumplir la estrategia básica.

Juzguen ustedes, señores Delegados, los cambios que ello ha introducido en la naturaleza, calidad y utilidad de nuestros servicios. Los invito a que examinen todas las áreas en las que hemos dejado de trabajar porque ya no nos necesitan, y a medir hasta qué punto somos prescindibles como consecuencia de una decisión deliberada de transferir lo que tenemos, de aumentar la capacidad local y, sobre todo, de una decisión deliberada de dejar de ser imprescindibles.

Al comienzo de mis funciones como Director General del IICA, propuse a los países, y recibí en esto su apoyo, dar al Instituto una visión al futuro basada en estos principios fundamentales de coherencia doctrinaria, operativa y estratégica. Pero les propuse más. Les propuse llevar el ámbito de competencia técnica del Instituto a todos aquellos campos que de manera coherente con la doctrina básica, correspondiesen a la solución dinámica de las restricciones y problemas a los que se enfrenta el desarrollo rural.

Así, sin perder coherencia, someto a ustedes en mi último año al frente del Instituto la satisfacción de haber cumplido incor-

porando, según los deseos por ustedes expresados, sendos programas en materias de salud animal y sanidad vegetal, agroenergía, la familia, la mujer y la juventud rural, conservación y manejo de tierras y aguas, y la revitalización de importantes prioridades referidas al desarrollo del trópico americano. Esta consolidación de un ámbito útil para los países no representa, como en otros casos, la simple incorporación a nuestro personal de gente que sabe del asunto. Significa, más bien, un esfuerzo por elaborar más nuestra doctrina humanista incorporando a ella perspectivas nuevas que la enriquecen sin modificar sus enfoques básicos. De ello señores, estamos justificadamente orgullosos en el IICA.

Además de ello, comprometí ante la Junta Directiva una firme intención de aumentar los recursos del IICA para hacer frente a estas nuevas demandas. Aumentar los recursos significó incrementar los dineros disponibles, la capacidad técnica y el talento de nuestro personal y nuestra conexión con países y organismos fuera del ámbito inmediato del Sistema Interamericano.

Ante ustedes coloco el desempeño del IICA en esta materia. Ustedes fueron los primeros en apoyarnos, como esperamos lo continúen haciendo, al dotarnos de un presupuesto básico adecuado a las obligaciones y los desafíos. Nosotros respondimos a esta muestra incuestionable de confianza consolidando una red de apoyo al IICA entre países e instituciones dentro y fuera del Continente Americano, que hoy contribuyen al IICA con recursos técnicos y financieros considerables y que han demostrado claramente su intención de continuar haciéndolo en el futuro, porque creen en el IICA como institución de futuro, sin mirar a las personas que lo dirigen, sino a lo que ella representa.

En el mismo tenor, hemos consolidado nuestra posición dentro del Sistema Interamericano con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Panamericana de la Salud y otros organismos. Estamos seguros de que el futuro verá una cooperación y una coordinación sinérgica de esfuerzos y voluntades para aumentar el volumen y mejorar la calidad de los servicios del Sistema. La voz del IICA en ellas será de incuestionado liderazgo en nuestro ámbito de competencia.

Sea esta la ocasión oportuna para un agradecimiento especial a la comprensión y decidida posición de apoyo que el Secretario General de nuestra Organización, el Embajador Alejandro Orfila, asumió en la concreción de los acuerdos entre el IICA y la Secretaría General de la OEA, para la definición de campos de acción y formas efectivas de colaboración.

Por otra parte, debo manifestar que una de las más grandes satisfacciones ha sido el apoyo y colaboración dado por el grupo

de países extracontinentales, que configuran el cuadro de Países Observadores en el IICA, entre los que se cuentan: Alemania, Austria, Bélgica, Corea, Egipto, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos y Portugal.

Como IICA, también hemos hecho mucho por llegar, con dignidad y conciencia de nuestros logros y dificultades en el camino del desarrollo rural, hasta las naciones desarrolladas en Europa y otras partes del mundo. Hoy saben quiénes somos, nos respetan y nos apoyan. Hemos hecho lo suficiente como para que —haciendo muy poco más— también ellas se transformen en una fuente permanente de recursos y de apoyo científico para consolidar nuestro trabajo.

Debo reconocer ante ustedes, sin embargo, que este Director General no ha tenido éxito en sus repetidos intentos por lograr un entendimiento real de cooperación y coordinación en el Sistema de las Naciones Unidas, salvo algunos aspectos de eficiente colaboración con el Banco Mundial. En parte, ello refleja problemas que trascienden al Instituto y constituyen un punto crítico de la agenda del Sistema Interamericano como un todo y en parte, también, constituye una dificultad en el entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, cuyas razones no alcanzo a comprender.

No sólo este Director General no ha podido concluir un entendimiento formal con la FAO, aun cuando el Director General de dicho organismo prometiera en forma pública, en un evento realizado el 22 de febrero de 1979 en la sede de la FAO, en Roma, que se firmaría un acuerdo de cooperación con el IICA (y de esto informé a esta Junta en mi Mensaje de La Paz en 1979) del que hasta hoy no hemos tenido respuesta significativa, sino que, además, formalmente, la FAO está promoviendo la creación de un nuevo organismo en el ámbito latinoamericano con funciones, estructura y perspectivas muy similares al nuestro, que hará lo mismo que nosotros y que competirá por los recursos. Sobre todo, la trayectoria de este esfuerzo por crear un nuevo organismo ha hecho a un lado ofrecimientos explícitos formulados por el IICA para fortalecer los programas ya existentes de los dos organismos mediante el establecimiento de esfuerzos conjuntos, con recursos importantes y voluntad real de cooperación.

Hago pues, fervientes votos y manifiesto mi sincero deseo por que los países miembros reflexionen sobre las necesidades de nuestros pueblos y logren la necesaria complementación de las acciones de los organismos internacionales, tanto a nivel mundial como regional, para evitar las innecesarias duplicaciones de esfuerzos y el dispendio de recursos cada vez más escasos.

Estos votos los hago, también, dirigidos a la acción de quien sea mi sucesor en la Dirección General, al esperar que él tenga más éxitos en la consecución de este esfuerzo.

En lo que respecta al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, mi administración no escatimó esfuerzos para asegurar la viabilidad del modelo institucional que se ha experimentado bajo el Contrato de Creación del CATIE, autorizado por nuestra antigua Junta Directiva. Desafortunadamente, esta experiencia ha sido negativa y oportunamente presentaré a ustedes un proyecto de resolución para poner término a la misma. Sin perjuicio de ello, permítanse algunas reflexiones necesarias sobre este particular.

Desde que tomara posesión de la Dirección General en 1970, puse especial atención a Turrialba. Para aquél entonces, simbolizaba una época del Instituto, la de investigación y enseñanza, y representaba una fuerte carga presupuestaria (más del 33 por ciento) y no todos los países miembros compartían este énfasis. Junto a mis asesores técnicos se buscaron diversas alternativas que fueron presentadas ante la Junta Directiva en su Reunión en Lima en 1971, y en esta oportunidad se evidenció que la misión del Centro no estaba terminada y que el camino más fácil, entregar el Centro al Gobierno de Costa Rica para que hiciese un centro experimental, no era el más adecuado; que el Centro era patrimonio de los países miembros del Instituto, que su experiencia y su potencial debían ser preservados. Con base en esta importante decisión, se trabajó en la concepción de una asociación sin fines de lucro entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA para la formación del actual Centro, con vocación hacia los trópicos americanos y con énfasis en Centroamérica, con admisión de otros países socios y demás detalles de estructura y operación. Esta concepción se plasmó en el Contrato del CATIE, con una duración de 10 años, bajo el explícito entendido de una experiencia jurídico-institucional. Cabe mencionar que, en este modelo, la contribución del IICA al Centro, antes muy onerosa, disminuyó a un límite del 5 por ciento del presupuesto del IICA.

Deseando resaltar los muchos logros técnicos del CATIE, no puedo negar que el balance de esta experiencia en lo administrativo y financiero no fue feliz. Deficiencias inherentes al propio Contrato de Creación del CATIE, el desarrollo de una profunda crisis administrativa y financiera y la inviabilidad del Centro en su actual modalidad, llevaron a este Director General a tomar toda suerte de medidas, algunas de ellas arriesgadas y audaces, en el afán de evitar su colapso institucional.

Esta delicada situación ha asegurado en mí el convencimiento de que el CATIE debe mantenerse como un centro de investigación intermedio dedicado a los sistemas de producción para los trópicos americanos y que debe perdurar como centro de excelencia en la formación de nuestros profesionales graduados del agro, en colaboración con la entidad universitaria americana. Pero también tengo el convencimiento de que el CATIE sólo es viable bajo la estructura del Instituto, con modalidades particulares que respeten sus especiales características. Es así como se visualiza al Centro con autonomía técnica y administrativa, con un Consejo Técnico Consultivo que señale sus lineamientos y orientaciones, con países colaboradores que le puedan hacer contribuciones especiales, etc. En resumen, que el IICA, como Organismo Especializado en Agricultura y Desarrollo Rural, sea quien proporcione el alero institucional al Centro, para que éste se desenvuelva con flexibilidad y autonomía dentro del Instituto. Por lo demás, esta misma institucional al Centro, para que éste se desenvuelva con flexibilidad y autonomía dentro del Instituto. Por lo demás, esta misma figura institucional puede servir para modelo inclusive de otros continentes o regiones, que deseen utilizar su experiencia en crecimiento institucional.

Debo manifestar que el Instituto ha salido enriquecido de toda esta dura experiencia. Propugnamos el fortalecimiento institucional como estrategia de acción del IICA y lo que hemos sufrido en esta situación es un típico caso de desarrollo de una estrategia de este tipo. La experiencia ganada nos servirá tanto internamente como para comprender aún mejor los problemas inherentes al fortalecimiento institucional y poder servir de mejor manera a nuestros países miembros.

La Proyección al Futuro

En los puntos anteriores a que he hecho referencia he tratado de presentar a ustedes, cómo el IICA no sólo ha ido creciendo para dar respuesta a la demanda cada día mayor de los países que ustedes representan, sino que también ha experimentado un proceso de adaptación a la evolución de los procesos económicos, sociales y políticos que con tanta rapidez han cambiado en algunas áreas de nuestro Continente; y ha sido esa capacidad y flexibilidad para entender los problemas de nuestros países y para adaptarse a las condiciones de cada uno de vuestros países, lo que ha permitido que como me dijera una vez un técnico representante de uno de ellos, cada día sentimos al IICA más de la casa y más cercano a nosotros.

No podríamos dejar de reconocer los avances hechos en la gran mayoría de los países para el desarrollo del sector y para mejorar las condiciones económicas y sociales de las grandes mayorías. Sin embargo, también debemos reconocer que ésta década se ha iniciado con los mismos problemas con que se iniciara la década anterior incluyendo el centro de nuestra preocupación permanente, el de los marginados rurales, que se ha incrementado. Empero, con la misma entereza con que reconocemos este hecho, esta administración que está próxima a terminar, les puede decir que hemos recogido una rica experiencia en cuanto a lo que es necesario hacer por parte de los países y lo que es posible hacer; este es un capital que pertenece a ustedes que son los llamados a utilizarlo cuando sus necesidades lo demandan; de ustedes es la experiencia del Instituto.

Grandes desafíos enfrentarán nuestros países en la próxima década; ellos requerirán decisiones de aquéllos que tienen el poder de la decisión.

Entre los grandes temas que se perfilan en los inicios de la década del 80, los que parecen tener mayor incidencia para el desarrollo rural son: probabilidades de una marcada disminución en las tasas de crecimiento económico; amenaza de incumplimiento en el pago de los servicios de la deuda externa de diversos países de la región; búsqueda de sustitutos de la energía basada en restos fósiles; posibles cambios en los patrones de industrialización; menor capacidad de absorción de mano de obra en las áreas urbanas; persistencia de un semi-proletariado rural; búsqueda de la seguridad alimentaria; abastecimiento urbano de alimentos; intervención de las multinacionales en la agroindustria; posible agudización de las tensiones sociales; búsqueda para la eliminación de la pobreza absoluta y confirmación del pluralismo político y económico en la región.

Dentro de esta problemática del desarrollo, podemos intentar identificar cuál es la visión prevista para las áreas rurales. Aunque corresponde destacarlo, la intensidad de las exigencias para las áreas rurales, diferirá de país a país, parecería que las mayores demandas para ellas se formularán en términos de lograr mayores niveles de abastecimiento de alimentos, a bajos precios, ejercer una contribución sustancial en el mejoramiento de la balanza comercial, lograr mejores niveles de empleo y condiciones de vida para los pobladores rurales y disminuir la pobreza rural, desarrollar alternativas tecnológicas rentables para atender el problema energético, lograr un adecuado manejo de los recursos naturales y mejorar la eficiencia de la organización del sector público agropecuario.

De manera sintética, estos son los principales desafíos que identificó la Declaración de Santiago, emergente de la VIII Confe-

rencia Interamericana de Ministros de Agricultura, que el IICA comparte como de importancia crucial.

Evidentemente los temas que merecerán atención son muchos más. Sin embargo, parecería que los temas identificados son los que recibirán mayor presión para ser resueltos, por parte de diferentes países.

La población de nuestros países seguirá aumentando y las cifras indican que será necesario alimentar unos 10 millones de personas adicionales por año y crear empleo para otros 4 millones y ello sin considerar la subnutrición y los niveles de desempleo actuales.

El abastecimiento de alimentos está vinculado, además, con los procesos inflacionarios que afectan periódicamente a los países de la región, llevándonos a reducciones drásticas en el nivel del gasto público, lo cual suele lógicamente afectar las opciones de inversión y las posibilidades de las transferencias de ingresos en favor de grupos sociales con mayores niveles de necesidades insatisfechas.

Las dificultades en las balanzas de pago parecen constituir uno de los puntos de mayor coincidencia entre los países de la región. Las crónicas balanzas desfavorables que manifestaban diversos países se han visto agravadas por la magnitud de los déficits en las balanzas comerciales, los bajos niveles de inversión extranjera y los crecientes servicios de la deuda externa. El deterioro en los precios de algunos de nuestros productos de exportación y la magnitud alcanzada por las cuentas de energía en algunos de nuestros países han agudizado esta crisis colocando al sector agropecuario en una posición privilegiada para contribuir a solventar, al menos en parte, esta situación desfavorable.

La sustitución de importaciones llevada a cabo a través de sectores industriales se está realizando ahora, en medida no despreciable, gracias a la presencia de los sectores agropecuarios de algunos países en los que el énfasis se colocará en la sustitución de importaciones por medio de la producción agrícola interna. Países como México, Nicaragua y algunos del Caribe de habla inglesa, realizarán esfuerzos notables para reemplazar parte de sus importaciones de alimentos mediante el aumento de la producción interna. Otros como Brasil, continuarán con sus esfuerzos tendientes a sustituir una parte considerable de la importación de hidrocarburos mediante la producción de combustibles basados en productos agrícolas, de posible obtención interna. Otros en fin, como Argentina, Colombia, Chile y Uruguay buscarán mejorar su balanza comercial mediante aumentos en los valores de exportación de productos agropecuarios de índole variada.

En términos relativos, parecería que lo más novedoso, durante la década que se inicia, en cuanto a la misión del agro para el mejoramiento de la balanza comercial, está dado por el papel que le corresponde en materia de sustitución de importaciones, ya sea de alimentos o de combustibles.

Por otro lado, los niveles de empleo en las áreas rurales y las condiciones de vida de la población rural, pueden recibir una atención con un nivel de intensidad anteriormente no concedido. En esto influye la posibilidad de menores tasas de crecimiento en las áreas urbanas y su correlativa menor capacidad para absorber mano de obra procedente de zonas rurales, la persistencia de un semi-proletariado rural, la mayor conciencia sobre las condiciones de pobreza existentes en las áreas rurales y el agravamiento de las tensiones sociales, tanto en zonas rurales como urbanas.

No hay que desechar la posibilidad de que la década del 80 esté señalada por grandes tensiones sociales. En la década que se inicia, al igual que en las anteriores, la necesidad de adoptar decisiones políticas que permitan solucionar los problemas es crucial. Estamos dispuestos a argumentar que, si bien los problemas del crecimiento son de enorme envergadura, los problemas más graves que deberán enfrentarse serán aquéllos de tipo social. En esta década importará mucho decidir si los recursos disponibles se destinan a producir más automóviles e inmuebles suntuarios o más alimentos, escuelas y salud pública. Si nuestros países optan por lo primero, es previsible que las tensiones se agravarán. Por el contrario, si nuestros dirigentes se deciden por la segunda opción, quizás algunos dispongamos de menor confort pero disfrutaremos de mayor paz social. Esto sin dejar de pensar lo que se está gastando en armamentos en relación con lo destinado a importación de alimentos.

En materia de decisión política, también debemos advertir que para lograr soluciones en el plano rural, que tengan efectos positivos a nivel nacional, habrá que vencer resistencias derivadas de la escasa organización de la población rural para hacer sentir sus necesidades y prioridades. Los grupos sociales urbanos, con mayores posibilidades y oportunidades para la organización, han dejado sentir su peso en medida no alcanzada por los pobladores rurales.

Las áreas rurales y sus pobladores tienen potencial para hacer frente a estos desafíos. Las zonas más ricas ofrecen posibilidades para aumentos en los niveles de productividad y producción y para emplear crecientes niveles de mano de obra en la medida en que se modifiquen las relaciones de rentabilidad con otros sectores que no parecerían ser tan prioritarios para el conjunto de la población de nuestros países.

Por otro lado, como dos de las recomendaciones de la VIII Conferencia lo hicieran, una mejor utilización de los recursos naturales renovables en general, y la utilización más intensa de las zonas áridas y semiáridas de la región contribuirían a solucionar simultáneamente varios de los problemas identificados: abastecimiento de alimentos, balanza comercial, condiciones de vida en áreas rurales, desempleo y subempleo, pobreza rural y alternativas tecnológicas para atender el problema energético.

En cuanto a las zonas áridas y semiáridas, no muchos conocen que en Latinoamérica ellas se encuentran localizadas preponderantemente en Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela, como lo hiciera notar la VIII Conferencia ya mencionada. En Argentina abarcan una superficie de 211 millones de hectáreas; 30 millones en Chile; en Perú comprenden una extensa faja costera constituyendo un ecosistema donde se concentra gran parte de su vida cultural y económica; Brasil observa en el Noreste una extensa zona árida y semiárida con irregular distribución de las precipitaciones que origina sequías muy acentuadas; en Venezuela las zonas secas comprenden la Guajira y la depresión de Maracaibo y en México se clasifican como áridos 57 millones de hectáreas, en donde hay 8 millones de habitantes.

La declaración de Santiago también identificó como importante el énfasis en la organización eficiente del sector público agropecuario. Y en diversas recomendaciones de la citada reunión se contemplaron aspectos relacionados con dicha organización: la necesidad de realizar diagnósticos y análisis de políticas, los medios técnicos para el desarrollo agrícola, centros de estudio e investigación para zonas áridas y semiáridas de la región, utilizar la cooperación técnica internacional y mejorar en general los aparatos de generación y transferencia de tecnología agrícola.

La VIII Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura también señaló pautas de suma importancia para la futura acción del IICA. En primer lugar, varias de las recomendaciones de la reunión están dirigidas a lograr que el IICA actúe más enfáticamente en la realización de diagnósticos, análisis de políticas y apoyo a los sistemas de información e investigación de los países. La realización por parte del IICA de análisis en materia de políticas para reforzar la capacidad analítica conjunta del Sistema Interamericano para el seguimiento y previsión de tendencias desde la perspectiva de conjunto, fue enfatizada en varias de las recomendaciones. El papel a nivel internacional, como catalizador de esfuerzos conjuntos, a nivel hemisférico, le fue solicitado, no solamente a nivel de investigaciones, estudios e información, sino también en la identificación de acciones solidarias que permitirían enfrentar problemas comunes a varios países, como el de la seguridad alimenticia y energética.

Una tercera pauta para la acción se refirió a la conveniencia de **enfaticar acciones de cooperación técnica horizontal**, entre los países que componen la región. Evidentemente que esta pauta tiene mucha relación con las dos anteriores, ya que difícilmente podrían efectuarse estas acciones sin el concurso de las dos anteriores. Sin embargo, la multiplicidad de los problemas existentes en la región, dentro de las áreas rurales, puede llevar imperceptiblemente a un organismo internacional como el IICA a una dispersión de actividades, razón por la cual, muy sabiamente la reunión de Ministros aconsejó velar constantemente por la **búsqueda de una acción concentrada en aspectos específicos**.

Los problemas identificados anteriormente proveen un adecuado sustento para la ejecución de estas recomendaciones.

Frente a los desafíos de la década del 80 identificados por el IICA y por la VIII Conferencia Interamericana de Ministros, el IICA cuenta con orientaciones para la acción brindada por la misma conferencia. Cuenta por otro lado con una filosofía de acción que se ha venido desarrollando a lo largo de varias décadas, que le ha dado una definida personalidad al Instituto; el enfoque de cooperación técnica que, como se explicó anteriormente vino a reemplazar el de asistencia técnica, responde a las necesidades que enfrenta la región. Cuenta finalmente con un potencial en términos de recursos humanos, organización interna y relaciones externas que con toda seguridad ustedes sabrán aquilatar y dinamizar.

Factores como los mencionados y muchos otros de los cuales ustedes son conocedores, proveen el fundamento para que el IICA sea reforzado mañana cuando otro hombre con nueva visión y con nueva capacidad innovadora fortalezca la orientación del Instituto; también será posible porque los países tienen hoy día una institución con una **organización sólida a nivel central**, capaz de analizar y encontrar los problemas del desarrollo rural con una proyección hemisférica y humanista y esta estructura central con capacidad de dirección, con la capacidad en investigar los problemas del desarrollo rural y con capacidad de aportar técnicamente a los países, ha sido el fruto de una constante aproximación a un grupo técnico que fuese así el reflejo de las necesidades de los países.

Pero si bien es cierto que el mandato de los países fue el de tener un instituto con proyección hemisférica, también hemos ido creando toda una **infraestructura en cada uno de los países miembros del Instituto**, es así como hoy día tenemos oficinas en: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Pa-

raguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Las Oficinas en Canadá y Suriname se abrirán pronto, completando así la proyección hemisférica institucional. En todas ellas tenemos recursos humanos, tenemos una puerta abierta para las entidades del sector rural. Son esas oficinas nuestra conexión directa con los países y con la problemática que impera en las áreas rurales.

Pero no nos bastaba con tener una organización central y en los países nos fuimos dando cuenta de que así como los problemas de nuestras regiones estaban ligados a los problemas de la economía mundial, también el Instituto se mueve en un contexto internacional; de ahí que para implantar nuestras acciones en el futuro, hayamos previsto abrir próximamente oficinas en Canadá y Europa. Estoy seguro que ello repercutirá significativamente en los próximos años en **ampliar nuestras relaciones con otros organismos internacionales y con gobiernos amigos**, que permitirán en último término ampliar nuestra acción en cada uno de los países; simultáneamente con la consolidación de una organización fuimos ampliando y mejorando nuestro personal profesional y es así como hoy día el Instituto tiene con recursos de cuotas, 200 profesionales de la más alta calificación técnica y con la experiencia profesional recogida en sus países y ellos provienen de cada uno de los países de ustedes; ellos son el verdadero capital del Instituto.

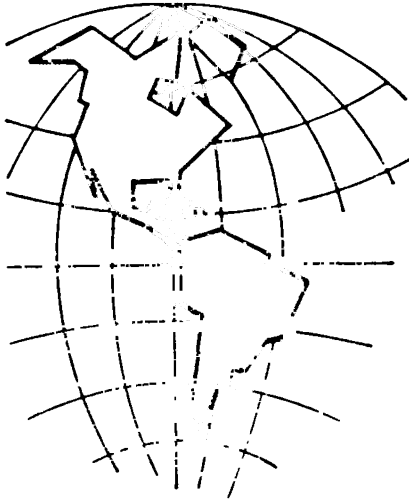
La posibilidad de una organización sólida y la posibilidad de que el Instituto lograra tener un personal básico como el señalado, ha sido posible gracias al aporte financiero que cada año, cada uno de vuestros países ha ido haciendo al Instituto y también es posible gracias a la respuesta que encontramos tanto en las entidades nacionales de vuestros países, como en las entidades internacionales. Ello es lo que nos permitirá en 1982 que el Instituto disponga de una cifra cerca de 50 millones de dólares, de los cuales sólo serán alrededor de 35 por ciento provenientes de aportes directos de los países.

Otro aspecto de fundamental importancia es que esta Junta Interamericana de Agricultura sea, tal como lo prevé la nueva Convención del IICA, un foro para el intercambio de ideas, informaciones y experiencias relacionadas con el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural. La experiencia que el IICA ya viene desarrollando con la realización de Mesas Redondas durante estas reuniones de la Junta, será por cierto oportunidad para hacer efectiva esta medida de gran alcance para los países y medio de intensificar la cooperación técnica recíproca y participativa entre nuestros países miembros.

Con estas bases y con estas recomendaciones y mandatos, es que el IICA se adentra en la década del 80 y recibe a su nuevo Director General. De ahí que, con legítimo orgullo y plena satisfacción del deber cumplido me retiro con la frente alta del que sabe que entregó lo mejor de sí mismo a la consecución de un ideal de los países de América: el desarrollo rural de los pueblos y el bienestar del hombre y la mujer del campo.

Pero el orgullo y la satisfacción no pueden eliminar la humildad. Humildad para reconocer mis errores e imperfecciones; humildad para aceptar que no todo lo que deseábamos se ha logrado; humildad para entender, finalmente, que las obras no son realmente buenas si no continúan siéndolo cuando dejan de ser nuestras.

Por ello, quiero que mis últimas palabras en este mensaje sean, tanto de agradecimiento a ustedes los países miembros, por su permanente y sustantivo apoyo, como a los profesionales y compañeros todos del IICA, que me permitieron lograr las metas alcanzadas. Sin los unos y los otros, hubiera sido imposible para mí el llegar al final de mi mandato con la tranquilidad, la serenidad y la satisfacción de quien sabe que ha cumplido.



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL A LA
COMUNIDAD INTERAFRICANA DE
AGRICULTURA

**DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA,
DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO,
PRONUNCIADO EN LA SESION INAUGURAL DE LA
PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

Once años atrás, en abril de 1970, en esta misma tierra, el Gobierno y el pueblo de Argentina nos recibieron en ocasión de la Novena Reunión de la Junta Directiva del IICA. En aquella oportunidad tuve el honor de dirigirme por primera vez a este máximo Organismo, como Director General.

Por ser aquél mi primer mensaje a una Reunión Anual de la Junta Directiva manifesté que uno de los principales objetivos de mi gestión sería el de reforzar la importancia del Instituto como organismo especializado del Sistema Interamericano. También señalé que trabajaríamos en la década del 70 con una filosofía básica, que denominamos "Proyección Hemisférica y Humanista". Ello significaba consolidar la presencia técnica del Instituto formalmente en todos los países de América y profundizar los objetivos de su vocación central, que considera al hombre como sujeto del desarrollo. Sostuve en aquel momento que participar activamente en la transformación del medio rural de los países de América Latina y el Caribe dentro de esta concepción debía ser el fin último del propio Instituto.

La Proyección Humanista ha constituido hasta hoy para nosotros, el norte de todas las acciones del IICA. Pienso que ella representa una respuesta a muchos de los obstáculos para la plena participación de todos los productores y campesinos en la tarea del desarrollo integral de cada uno de los países y de la sociedad de las naciones del Hemisferio, y para la plena participación de todos en los beneficios de este desarrollo.

En mayo de 1976, al iniciar un nuevo período en la Dirección General, tuve el honor de dirigirme a la Junta en la ciudad de Washington. Señalé entonces que la tarea que teníamos por delante en los años siguientes incluía la batalla por el aumento de la producción agrícola y la batalla por la equidad y la justicia para los productores y campesinos de la región. Indicábamos asimismo que se requería operacionalizar modelos de desarrollo capaces de tomar en cuenta todos los factores que conducen hacia una mayor equidad y justicia distributiva.

Así como iniciamos la década del 70 con la orientación básica de la Proyección Hemisférica y Humanista, sería el Desarrollo Rural Humanista el que orientaría nuestras acciones en la segunda mitad de la década. Continué totalmente convencido de

que el hombre debe ser el actor de su propio desarrollo, de ahí que afirmé que para ser integrado, el desarrollo rural necesita ser un proceso participativo, dinámico y autosostenido. Con ello expresé nuestra preocupación por el bienestar y la dignidad del hombre del campo, razón de ser de nuestra Institución.

Me he permitido traer a la memoria de ustedes los elementos anteriores porque, con el beneplácito y apoyo de los países, ellos fueron los que guiaron mi acción durante los años en que he ejercido la Dirección del Instituto. Así, justo es reconocer que nada hubiese podido hacer el IICA si la Junta Directiva no hubiese acogido año a año con generosidad, confianza y estímulo, las proposiciones concretas de acción que fuimos presentando para construir, con ella, una filosofía propia sobre la cooperación técnica internacional.

Hoy debemos reconocer que el IICA operó, dentro de esta perspectiva, bajo la égida de una concepción ética de la cooperación internacional, contrapuesta en muchos casos a concepciones tradicionales sobre el desarrollo. El trabajo no fue fácil. En momentos difíciles nos estimularon dos hechos: el primero, construir un camino que nos permitiera proyectarnos en beneficio del campesino marginado y del pequeño productor; el segundo, un constante apoyo y estímulo por parte de los países.

No podría hoy dejar de mencionar algunos de los hechos más significativos de este estímulo. En noviembre de 1970, la Junta Directiva reunida en Washington aprobó el Plan General del Instituto, que constituyó desde entonces el instrumento fundamental de orientación de nuestras acciones.

Dentro de las grandes orientaciones establecidas en el Plan General propusimos a los países como estrategia básica el fortalecimiento de los sistemas institucionales dedicados al desarrollo agrícola y al bienestar rural en los países.

En mayo de 1977, la Junta nos dio una nueva prueba de confianza al acoger el Plan Indicativo de Mediano Plazo, que permitió desarrollar tres planteamientos básicos. En primer lugar, hizo factible la operacionalización del Plan General; es decir, definió el tipo de acciones que el IICA podría ejecutar en apoyo a los esfuerzos de desarrollo de los países de América. En segundo lugar, sentó las bases para el diálogo continuo con los países, explicitando la naturaleza y el volumen de la contribución que el IICA puede hacer al desarrollo rural en general y agrícola en particular de cada uno de ellos. Estableció, finalmente, bases lógicas para la evolución racional y ordenada de nuestra Institución.

No puedo dejar de señalar, por último, el cuidadoso proceso que iniciáramos en 1970, que culminó con la entrada en vigor de la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, instrumento idóneo, de moderna visión, que da al IICA una presencia interamericana y una reforzada vocación al servicio del hombre rural de las Américas. A ello convergieron los esfuerzos de nuestra Junta Anual y de la Junta Permanente, constituida por los Señores Embajadores ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, a los cuales se unieron los representantes de Canadá y Guyana, vinculados al Sistema Interamericano a través del IICA.

Señores Representantes, la actual Convención del IICA nos ha entregado la difícil y delicada tarea de trabajar en las grandes iniciativas del Desarrollo Agrícola y Rural de América. De ahí que después de más de 11 años de diálogo permanente con ustedes, como responsable del desarrollo agrícola en la región, deseo transmitirles algunas reflexiones e inquietudes. Ellas son el producto de un contacto estrecho con los procesos económicos, sociales y políticos de los países, de un seguimiento del desarrollo de nuestras agriculturas y de esfuerzos permanentes por apoyar a las poblaciones rurales, que han sido objeto de nuestra permanente preocupación.

Ustedes saben que no ha sido mi costumbre plantear mensajes de pesimismo; muy por el contrario, durante mi mandato traté de compartir con la Junta Directiva una visión realista sobre el desarrollo rural en nuestros países y sobre la forma en que el Instituto debía crecer y cambiar para adaptarse a su desarrollo económico, social y político.

Hoy, sin embargo, las visiones retrospectivas y prospectivas son preocupantes. Debemos reconocer que los problemas que enfrentábamos al principio de la década del 70 no han desaparecido ni se han simplificado. Aún más, hoy los problemas del sector rural se van haciendo más complejos, por los trastornos que sufren nuestras economías, como países dependientes y exportadores de materias primas. Muchos de nuestros gobiernos han señalado en distintos foros, honda preocupación por la crisis que atraviesan sus economías con fenómenos como el estrangulamiento de la balanza de pagos, la inflación interna, el endeudamiento exterior y el problema energético, que sólo contribuyen a aumentar la brecha entre países ricos y países pobres, entre poblaciones ricas y poblaciones pobres.

En este momento se puede afirmar que un porcentaje muy alto de nuestra población rural ha recorrido los últimos años sin que haya mejorado su posición. Estudios realizados por nosotros

y por otros organismos como CEPAL y el Banco Mundial, nos indican cifras que llaman a la reflexión. Permítanme que traiga a su memoria algunas de ellas; más de 40 millones de personas en la región tienen una nutrición deficiente; el minifundio y el latifundio todavía predominan en la estructura de tenencia; siguen existiendo en nuestros campos un elevado número de trabajadores sin tierra y sin empleo definido; perduran y se incrementan los problemas de desempleo y los campesinos y pequeños productores no avanzan en sus procesos de organización en forma suficiente como para mejorar su capacidad de negociación. A pesar de los elementos anteriores hay que reconocer, sin embargo, que la evolución de los sectores agrícolas en los últimos años ha continuado impulsando el crecimiento global de las economías de muchos países, transformándose en fuente importante de generación de divisas y de materias primas para la industria, con producciones dirigidas a mercados dinámicos internos o de exportación.

Elementos como los anteriores nos han llevado a pensar, como lo señalara durante la Octava Conferencia Interamericana de Agricultura, realizada recientemente, que nuestros países han utilizado preferentemente un estilo de desarrollo basado en la satisfacción de la demanda de dichos mercados dinámicos, y que nuestros sectores agropecuarios han seguido el mismo patrón general de la economía. Este mismo estilo ha conducido a la adopción de pautas generales de consumo similares a las de países desarrollados para importantes sectores de la población urbana, a la vez que se estimuló la incorporación de tecnología basada en un pasado de precios relativamente bajos de la energía. Reserva asimismo, al sector público un papel sumamente limitado en la iniciativa de políticas relativas al sector agrícola, que debería ser menos intervencionista y más de apoyo a la empresa agropecuaria.

Es por eso, señores, que la mirada retrospectiva indica que estos modelos, que han pretendido encarar el desarrollo a través de uno o pocos factores, como la tecnología o el aumento de inversión, y en los cuales el aumento del producto total debía reflejarse con el tiempo en los sectores de menores recursos, han probado ser inadecuados. Al mismo tiempo ellos han conducido a que las políticas de los países se hayan orientado por lo general a la concentración de esfuerzos y recursos en las regiones de potencial productivo mayor; es decir, a regiones limitadas, con poblaciones pequeñas. Ello ha permitido consolidar modelos de crecimiento basados en un aumento sostenido de la oferta, particularmente en productos de exportación. La resultante de estos estilos de desarrollo sólo ha tenido un impacto marginal en el sector y de ninguna manera ha beneficiado a las regiones deprimidas o a los sectores más pobres de la población rural. Por otra parte estas políticas han demandado grandes cantidades de recursos, muchos

de ellos de fuentes externas, en circunstancias que el volumen de endeudamiento externo en muchos países es ya muy elevado.

Sin embargo, estos mismos estilos han actuado en desmedro de dos elementos. El primero es el hombre, que ha quedado fuera o ha sido considerado apenas como beneficiario pasivo del proceso. En realidad, es imprescindible que el hombre sea considerado como el actor de su propio desarrollo, pero ello requiere que se le dé la oportunidad de participar plenamente en el proceso. En segundo lugar, poca importancia se ha otorgado a la demanda interna. En el caso de los alimentos, por ejemplo, los esfuerzos se han centrado en la modificación o recombinación de factores productivos que tienen que ver con el aumento en la oferta de productos y muy poco con el desarrollo de una sólida demanda interna para los mismos.

Pero los problemas anteriores no son tan sólo de los países menos desarrollados sino que también hoy sabemos que otros fenómenos como la contaminación, la erosión y otros están reduciendo el uso de nuestros recursos naturales renovables. Si ello ocurre en agriculturas desarrolladas, ¡qué difícil tarea tienen por delante aquellos países que dependen de una agricultura de subsistencia!

¡Qué difícil resulta hoy aceptar que, a pesar de que nuestras agriculturas han experimentado procesos de modernización y de crecimiento, no hay evidencia de que se hayan producido mejoramientos significativos en los ingresos, en el consumo ni en las disponibilidades básicas para las poblaciones rurales más pobres! Persisten hoy, en suma, aquellos problemas que trajéramos a ustedes en los inicios de la década del 70 y que utilizábamos entonces como elementos básicos para sustentar nuestra visión Humanista y Hemisférica.

No podría dejar de señalarles nuevamente mi convicción de que es ético y legítimo que exprese ante este máximo órgano del IICA, como Director General, dudas profundas sobre la viabilidad de este estilo de desarrollo. No podemos olvidar algunos hechos que están afectando a nuestros países y que no son controlables por los sectores agrícolas y rurales, tales como: la incertidumbre sobre el precio de los energéticos, la inestabilidad de los precios y los mercados internacionales, y una creciente tendencia proteccionista por parte de países desarrollados, acompañada del estancamiento de la demanda efectiva de productos agrícolas en otras regiones en desarrollo.

Lo que más nos preocupa es la certeza de que no es posible concebir la organización de una sociedad que no provea oportuni-

dades mínimas a todos sus integrantes para satisfacer sus necesidades básicas e incorporarse productivamente al resto de la sociedad. Decimos por ello que hay una razón de equidad pero también hay una razón política para el cambio. Si el desarrollo no es para todos, los estilos vigentes corren el riesgo de perder progresivamente sustento político, aún cuando hayan demostrado claramente su capacidad de mejorar las condiciones de vida de otros sectores cuyas necesidades básicas han sido cubiertas en otros momentos de la historia.

Debemos meditar sobre el estilo de desarrollo que se ha venido dando en nuestra América y buscar nuevos enfoques. Necesitamos construir y operacionalizar estilos nuevos, pensados en función de que se produzca mayor equidad y justicia distributiva, incorporando a la demanda interna como elemento dinamizador del proceso de desarrollo.

Señores Delegados: al ver nuestra América, es inevitable ver con ella su potencial para el desarrollo. Al observar su dotación de recursos naturales pienso que estamos potencialmente lejos del espectro del hambre que azota a otros continentes. Cuando vemos que podríamos superar la crisis energética y cuando entendemos al hombre de América y especialmente a nuestro campesino que tantas pruebas de esfuerzo y capacidad entrega cada día en todos nuestros países, no podemos aceptar para nosotros el pesimismo que afecta al resto del mundo. Muy por el contrario, soy optimista en relación con nuestro futuro, pero también realista.

Grandes cosas hicieron en el pasado nuestros pueblos a partir del momento en que se dieron la libertad; ¿por qué no pensar que serán ellos mismos los que construyan un sector rural donde impere la solidaridad y la justicia? Sin embargo nada nos será dado, si los países no toman conciencia de que los frutos amargos del subdesarrollo son la pobreza y la dependencia externa. Por ello será necesario, en esta década que se inicia, que una vez tomada la decisión política de encarar el subdesarrollo, lo hagamos en forma regional y solidaria, fortaleciendo el diálogo político entre nuestros países. Si esto se logra, estoy convencido de que la cooperación regional se podrá constituir a partir de acciones conjuntas y concertadas que aumentan la seguridad y la capacidad de negociación globales. Sólo en este contexto será posible que logremos un compromiso colectivo de superar la pobreza y particularmente la pobreza rural. Nuestros avances en términos de la pobreza que ha logrado eliminarse y de la población que se ha incorporado al esfuerzo común y a los beneficios del desarrollo, nos indicarán el éxito o fracaso del esfuerzo a nivel de nuestros países y de la región. Pero si logramos este diálogo político, todos los países, sean o no desarrollados, deberán estar conscientes de

que debemos compartir las responsabilidades del desarrollo. En este sentido, la cooperación técnica recíproca que hemos venido promoviendo deberá redimensionarse y priorizarse como instrumento valioso en este esfuerzo.

Señores Delegados, esta es una Junta importante para el IICA. En primer lugar, ella debe pronunciarse sobre un Proyecto de Programa Presupuesto por un monto cercano a los 50 millones de dólares para 1982, no ya de los 4,3 millones que aprobara la Junta de 1970. En él se refleja que parte significativa de su financiamiento proviene de recursos externos, que son respuesta a una política clara de la Junta para dar mejor utilización a los aportes directos que los países hacen a nuestra Institución.

En segundo lugar, corresponde a esta Junta elegir al próximo Director General del IICA, lo que involucra una alta responsabilidad, porque con el transcurso de los años se ha ido dotando al Instituto de recursos humanos y económicos que le han permitido asumir una posición de liderazgo en el desarrollo agrícola y rural de América.

Señores Delegados, ésta constituye la última oportunidad en que concurre a la Junta en mi calidad de Director General y por lo tanto, en lo personal, constituye una acción significativa en mi vida profesional. No estaba escrito ni estaba en mis expectativas cuando con autorización de mi Gobierno, ingresé al Instituto a fines de 1964. Fue por mandato de los países que tuve el honor de dirigir esta Institución, que formará siempre parte de mi vida. Hoy debo decir que asumí esta responsabilidad como un gran desafío para colaborar con el esfuerzo que venían haciendo los países y otros hombres que me precedieron en la Dirección, para construir una entidad de servicio dedicada a colaborar en el desarrollo de nuestros grupos sociales rurales más desposeídos.

Hay momentos en la vida de los países y de las instituciones en los que, como hoy en el IICA, la historia cobra peso propio, el pasado se vuelve renovado compromiso colectivo, y el futuro, imperativo ético. Los hombres son importantes, pero más importantes es la esencia de estos imperativos y el compromiso que los sustenta.

Al terminar mis palabras, en este momento colmado de íntima e intransferible satisfacción, deseo solicitarles transmitan a sus respectivos gobiernos mi gratitud permanente por la generosidad y confianza que me brindaron. Hoy vienen a mi recuerdo hombres de Gobierno que, en momentos difíciles, me estimularon a seguir adelante con la proyección que habíamos concebido para el Instituto. Fue ese apoyo, muchas veces no público, que en esos

momentos fortaleció mi espíritu y mis fuerzas para continuar. Confirma este apoyo la presencia en este acto inaugural del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Teniente General Roberto Eduardo Viola, a quien agradezco su honrosa participación.

Finalmente, señores, no podría dejar de expresar ante ustedes, máximo órgano del Instituto, mi más profundo agradecimiento a los compañeros del IICA, verdaderos responsables de configurar y caracterizar la acción del Instituto, que no escatimaron esfuerzos para hacer de nuestra Institución un organismo verdaderamente al servicio de los sectores rurales de América. Fueron ellos los que con sacrificio y capacidad ejemplar dedicaron su esfuerzo y conocimiento a hacer del IICA lo que es hoy: una Institución sólida, capaz y comprometida con el desarrollo rural de los países de América. Vuestro apoyo nos ha demostrado que no estábamos equivocados y que, por el contrario, el camino que trazamos al inicio de la década es el correcto.

A todos mi ferviente reconocimiento y gratitud permanente.



El Excmo. Señor Presidente de la Nación, Tte. Gral. (R) don Roberto Eduardo Viola, departe con el Dr. José Emilio G. Araujo durante el acto de inauguración de la Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, celebrada en Buenos Aires, Argentina.

**PALABRAS DEL SR. ING. ABELARDO AMAYA BRONDO,
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS DE MEXICO EN LA PRIMERA REUNION
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA**



"El mundo mantiene fundadas esperanzas en la contribución que puede hacer la América Latina a la problemática del hambre y la malnutrición, por su gran potencial disponible en medio de su pródiga y generosa ecogeografía".

En esta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que constituye el inicio formal de las actividades del nuevo IICA, sin duda bajo los mejores auspicios dada la proverbial hospitalidad de la gran nación Argentina, se deberá decidir sobre aspectos de vital importancia; entre otros, los relativos a los reglamentos que habrán de normar la conducción y el rumbo de nuestro Instituto; la elección de Director General cuando está por concluir la labor siempre eficiente y profesional del Dr. José Emilio Gonçalves Araujo, quien ha cubierto una importante época de consolidación y reforzamiento institucional y político en el IICA; el primer presupuesto bianual que se presenta a los países miembros; el análisis de la situación contractual del CATIE y una Mesa Redonda que se propone abordar el tema de la Seguridad Alimentaria y Energética en la región.

Destaco estos aspectos solamente a títulos de ejemplo de la particular importancia de esta reunión, al propio tiempo que expreso mi convicción de que siendo la primera será el preludio de muchas otras que, como ahora, convocará a los Ministerios de Agricultura del Sistema Interamericano, para luego analizar y encontrar soluciones a los problemas del sector agropecuario que afectan a la región y al mundo, ya que hoy por hoy se pone de relieve la interdependencia de las naciones en la solución de la problemática del campo y sus repercusiones en el resto del aparato productivo de cada país.

Soy portador de un saludo muy cordial del señor Francisco Merino Rábago, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, quien en su calidad de Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación, por mi conducto, transmite su preocupación que comparte con los organismos y órganos de las Naciones Unidas sobre el problema alimentario mundial que se agudiza principalmente por el aumento de la población del mundo (aproximadamente 90 millones de seres humanos más cada año), por las complicaciones del comercio internacional, por la recesión económica y por la inflación que afecta a muchos países.

El señor Merino Rábago formula votos porque en esta reunión, consecuentemente con las posiciones aprobadas por los países de la región en otros foros internacionales, se refuercen los propósitos de actuar tanto a nivel nacional como regional en pro del logro de la necesaria seguridad alimentaria, cuyos objetivos están fuertemente comprometidos ante la crítica situación alimentaria mundial que estamos presenciando hoy en día.

Las Naciones Unidas han reconocido que la responsabilidad primordial de alimentar a sus poblaciones recae en los propios países en desarrollo, por lo cual debieran desplegar los máximos

esfuerzos en acciones individuales o conjuntas que sean consecuentes con esta responsabilidad.

El principal medio para lograr la seguridad alimentaria mundial estriba, sin duda, en el logro de incrementos sustanciales de la producción, principalmente, en los países en desarrollo, para lo cual deben aplicar sus mayores recursos y esfuerzos; aunque dada la insuficiencia de recursos se ha reconocido —igualmente— la necesidad de incrementar en forma sustancial la asistencia financiera internacional, así como la ayuda y la cooperación técnica para aprovechar o desarrollar todo su potencial productivo.

Existe, en consecuencia, una gran necesidad y urgencia de que los países compartan sus avances y experiencias y de que encuentren formas viables para vigorizar la cooperación general, a fin de estructurar un mundo más justo cuyo desarrollo sea más firme en beneficio de la gran mayoría de la población, cuyos niveles de vida son inadecuados o insuficientes.

La formulación y aplicación de estrategias nacionales y alimentarias constituyen seguramente la vía que de modo más inmediato y directo nos llevaría a incrementar la producción de alimentos en la región; sería deseable, por tanto, que nuestros países tomaran las decisiones políticas indispensables para la formulación inmediata de estas estrategias y, sobre todo, para su ejecución e instrumentación sistemática.

México ha hecho ya un esfuerzo en este sentido y ha logrado avances apreciables; el Sistema Alimentario Mexicano constituye una estrategia global para hacer frente a los problemas de manera integral, porque abarca las etapas de la producción, del acopio de los productos, su transporte y almacenamiento y su distribución adecuada a los consumidores finales, siendo integral también porque abarca los subsectores de la agricultura, la ganadería y actividades afines, así como el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales y de la pesca.

El Sistema Alimentario Mexicano tiende a lograr la autosuficiencia alimentaria, a mejorar los ingresos de la población, especialmente la dedicada a las actividades primarias y a mejorar los niveles de nutrición, sobre todo los de los grupos sociales más desfavorecidos. Nuestros avances han sido apreciables pero aún insuficientes, no obstante lo cual estamos en la mejor disposición de compartir nuestra experiencia con los países de la región que puedan interesarse en esta estrategia mexicana.

El mundo mantiene fundadas esperanzas en la contribución que puede hacer la América Latina, a la problemática del hambre

y la malnutrición por su gran potencial disponible en medio de su pródiga y generosa ecogeografía, y considero que ha sido manifiesto el amplio interés y la conciencia que la situación alimentaria actual ha despertado entre los países de la región.

Para concluir, e interpretando el sentir de los demás Delegados participantes, formulo votos porque esta reunión ministerial tome decisiones y adopte acuerdos, que se traduzcan en un aprovechamiento más amplio y eficiente de los recursos del sector agropecuario de nuestros países, y en una mejora sustancial de las condiciones de vida de los productores agropecuarios y, en general, de la población rural de nuestra región, conscientes de que en la medida en que lo logremos en nuestra casa, el Continente Americano, estaremos contribuyendo a la solución de los problemas del sector en el resto del mundo.



**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA DE ARGENTINA,
SR. JORGE R. AGUADO, EN EL ACTO DE INAUGURACION
DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



"Los alimentos y fibras que produce el campo cubren y nutren a la población mundial cuya demanda es creciente. Es por esto que la actividad de labrar y hacer producir a la tierra es una de las más nobles que ha encarado el ser humano".

Es un alto honor para la República Argentina servir de sede para esta reunión, y doy la bienvenida a todos los distinguidos delegados extranjeros entre los cuales se encuentran algunos de los máximos responsables de la política agropecuaria de los países americanos.

A este foro llega la representación de los países de América para alcanzar objetivos comunes de bienestar rural y desarrollo agrícola, entendiendo que los organismos internacionales, como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, son un soporte adecuado para estimular, promover y apoyar los esfuerzos individuales de los Estados Miembros.

Es el sector agropecuario dentro de la producción primaria de los países, tal vez el más importante en la coyuntura del último cuarto del siglo XX.

Los alimentos y fibras que produce el campo cubren y nutren a la población mundial cuya demanda es creciente. Es por esto que la actividad de labrar y hacer producir a la tierra es una de las más nobles que ha encarado el ser humano.

Estamos ante un doble desafío y un gran compromiso; los países americanos han sido privilegiados por suelos y climas que bajo la mano del agricultor pueden y deben llegar a cubrir el déficit alimentario del mundo.

La importancia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura —IICA— en el campo del desarrollo tecnológico es muy grande y las posibilidades de divulgar esos conocimientos y aspectos técnicos es seguramente una de las primeras responsabilidades de este organismo.

Al llegar a este punto desearía recomendar a todo el personal estable del IICA como así también a los nuevos directivos que surgirán de esta reunión, que en todo momento de su acción, ya sea en la investigación o en la extensión, no dejen de recordar la importancia del productor rural para la humanidad, por lo que representa en la producción y por lo que representa como hombre para la defensa de ciertos valores básicos como la familia, la propiedad, el trabajo y el respeto a la naturaleza.

No olvidemos nunca que el hombre rural que trabaja la tierra lo hace dominado por el más honroso de los atavismos: procurar su sustento y alimentar a sus semejantes. Escuchemos siempre con atención las expresiones y los pensamientos de todos los hombres sencillos que en nuestros países trabajan la tierra que ellos poseen con amor y que trabajan con orgullo, ya que saben

que esta angosta capa de tierra fértil será por siempre el patrimonio permanente más importante y fundamental de la humanidad. Avancemos entonces todo lo que podamos en nuevas tecnologías, pero hagámoslo guiados por el pensamiento que toda nueva tecnología debe estar al servicio del productor rural, para ayudarlo a producir mejor y no para subordinarlo.

Sepamos también que ese hombre que trabaja la tierra es insustituible; que su trabajo ha sido la base para el desarrollo de la civilización y que, mientras haya hombres que tengan amor por la tierra y voluntad para trabajarla, haciéndola producir y conservándola fértil para las generaciones futuras, podremos estar seguros que habrá humanidad y que nunca dejará de existir el sentido de libertad, de justicia, y de profundo respeto por el supremo creador de la naturaleza.

Nadie puede negar la importancia que para el intercambio del conocimiento tecnológico tiene este organismo formado por las naciones americanas, máxime cuando el conocimiento entre los hombres abre las puertas para la cooperación.

Para ello son importantes, adecuados y efectivos, los organismos internacionales. Pero debemos aquí formular una advertencia; estos organismos serán eficaces, perdurarán en el tiempo y tendrán el apoyo de los Estados Miembros, siempre que respeten y respondan a las políticas internas de los países en los que actúan.

Bueno es tener en claro que si los países han decidido formar e integrar estos organismos internacionales, los mismos deben sujetar su acción a las políticas que las decisiones soberanas de las naciones determinen, ya que sería ilógico e inadmisibles que el manejo de organismos internacionales por tecnocracias exageradamente estabilizadas genere la pretensión de determinar políticas a las naciones que les dieron vida y los sustentan.

Como apoyo a la representación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en los países, se sugiere crear o reforzar comités nacionales cuyos integrantes deberían cooperar estrechamente en la elaboración del programa de actividades.

Con respecto a la lucha contra la fiebre aftosa, deseo señalar que, en este momento, además de intensificar los esfuerzos por perfeccionar las medidas tradicionales, existe el interés de poner en marcha un plan de investigación sobre nuevas vacunas con base en la ingeniería genética, dentro de un programa de cooperación en el que ya están trabajando, en su fase inicial, técnicos de nuestro Ministerio y del USDA.

Entre las importantes decisiones que se han de considerar en esta reunión, se encuentra la elección del futuro Director General que llevará la difícil tarea de reemplazar la destacada actuación, al frente del Instituto, del Dr. José Emilio G. Araujo.

También se aprobarán los Reglamentos de la Junta Interamericana, el Comité Ejecutivo y las funciones de la Dirección General, herramientas dinámicas y ajustadas a las necesidades del Instituto.

Antes de finalizar, deseo expresar el reconocimiento de mi país al que seguramente adhieren todas las naciones hermanas de América, por la labor tan eficientemente desarrollada por el Doctor José Emilio G. Araujo en el cargo de Director General de este Instituto, demostrando un profundo sentido humanitario en el desempeño de sus funciones.

Convoco a todos los delegados a realizar el máximo esfuerzo para el éxito de esta reunión.

Declaro inaugurada la Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.



**PALABRAS DEL REPRESENTANTE
REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA
LATINA ANTE LA JUNTA INTERAMERICA
DE AGRICULTURA**

**PALABRAS DEL DOCTOR PEDRO MORAL LOPEZ,
REPRESENTANTE REGIONAL DE LA FAO PARA
AMERICA LATINA ANTE LA PRIMERA REUNION
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA**

Me es muy grato traer ante ustedes el saludo del Director General de la FAO señor Edouard Saouma, el mío propio y el de la Oficina Regional de la FAO para América Latina. Este saludo se extiende a usted señor Presidente, y por su intermedio al Gobierno de la Nación, a ustedes señores Ministros, señoras y señores Delegados, con muchos de quienes nos encontramos regularmente en el común quehacer para lograr un futuro mejor para la alimentación de las poblaciones de América Latina y del Caribe, para su desarrollo rural y el de su agricultura, sus bosques, su pesca.

Esta Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura instrumentará en gran parte las conclusiones y recomendaciones de la Octava Conferencia Interamericana de Agricultura, celebrada en Santiago de Chile, a la que también tuvimos el honor de asistir.

Los análisis realizados en esta última Conferencia, sus diagnósticos, y los objetivos que de ella determinaron los países miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, coinciden con aquéllos que desde hace largo tiempo han resultado de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y con los programas que nuestra Organización realiza en la Región para cumplir los mismos objetivos.

Estos objetivos, en este fin de siglo y en presencia de las limitaciones de variada índole que condicionan el desarrollo, pueden resumirse en el objetivo primordial de asegurar la alimentación de los pueblos y de lograr el progreso de la agricultura, como fuente de sustento y de empleo, y el desarrollo rural.

Nos complace asistir a las deliberaciones de esta Junta, que examina precisamente los programas del IICA en este su primer período bienal 1982-1983. En estos programas encontramos los elementos necesarios que pueden permitir áreas de actividades y materias que se presten a una complementación con los programas de la FAO en la Región.

La transformación del antiguo Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en una nueva Institución, cuya Convención acaba de entrar en vigencia en diciembre de 1980, permitirá creemos, definir de modo más preciso relaciones de trabajo entre el

IICA y la FAO que hagan posible lograr el máximo efecto y tener la mayor repercusión mediante realizaciones prácticas en áreas de atención preferente, en que cada organismo pueda aportar sus competencias y experiencias específicas para beneficio de los países a los que servimos.

La culminación del proceso de aprobación y ratificación del nuevo Convenio del Instituto, como también las recomendaciones de la Octava Conferencia Interamericana de Agricultura permitirán ahora definir los elementos de una colaboración renovada. Digo renovada porque, afortunadamente en los hechos, los directivos y expertos del IICA y de la FAO han estado colaborando durante muchos años en numerosas tareas de interés para nuestros países miembros, incluso más allá del texto mismo del Acuerdo de Trabajo que los Directores Generales de las dos Organizaciones suscribieron en 1967.

En los países mismos esa colaboración, naturalmente, ha de realizarse necesariamente conforme a los programas de los Gobiernos respectivos, quienes deciden soberanamente la cooperación internacional que les es necesaria para su desarrollo, cómo obtenerla y cómo coordinarla, para lograr el mayor efecto de los recursos internos y externos de que puedan disponer. En este sentido, vemos con satisfacción el apoyo que el programa del Instituto prevé para la cooperación técnica horizontal entre los países latinoamericanos y del Caribe, línea de acción que concuerda con la orientación de los programas regionales de la FAO. Nos parecen promisorias las perspectivas de reforzamiento de la capacidad técnica de la Región con tareas de cooperación entre sus países. La variedad de situaciones, problemas y perspectivas de la agricultura en los países latinoamericanos, como también las variadas vías que cada Gobierno decide para su solución, aconsejan que los métodos y modalidades de la cooperación técnica internacional en esta etapa de desarrollo de los países latinoamericanos obedezcan a las directrices que cada país fija para su desarrollo.

Asistimos a una etapa significativa del desenvolvimiento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Coincide esta etapa con un interés renovado, en todo el mundo, por el progreso de la agricultura y la alimentación. Este año, precisamente, por decisión de los Estados Miembros de la FAO se ha instituido el Día Mundial de la Alimentación, el día 16 de octubre de cada año, a cuya celebración están brindando todo su apoyo los Gobiernos aquí representados.

En vísperas de la elección por esta Junta del futuro Director General del Instituto, le anticipamos muy cordialmente —como por cierto a la propia Junta Interamericana— nuestra disposición

para reforzar y hacer cada vez más fructífera nuestra colaboración recíproca en beneficio de los países de América Latina. Entendemos continuar así, con el nuevo Director del Instituto, una relación de trabajo de muchos años en la que los directivos y expertos de ambos organismos han compartido una constante voluntad de servir.



“Nuestro objetivo primordial es de asegurar la alimentación de los pueblos y de lograr el progreso de la agricultura como fuente de sustento y de empleo y del desarrollo rural”.



DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION
DE CLAUSURA DE LA PRIMERA REUNION
ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE AGRICULTURA

.....

.....

.....

.....

**DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE AGRICULTURA DE
EL SALVADOR, SR. JOAQUIN A. GUEVARA MORAN,
EN LA SESION DE CLAUSURA DE LA PRIMERA REUNION
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA EN REPRESENTACION DE LAS
DELEGACIONES PARTICIPANTES**



“La estrategia del IICA de permanente acercamiento a la compleja realidad latinoamericana, se entiende en los términos expresados por el Dr. Araujo cuando decía que la calidad de los enfoques no es adjetiva sino sustantiva; que no se trata de declarar para el hombre, sino hacer para el hombre”.

Deseo, Señor Presidente, agradecer a todas las Delegaciones que me han honrado al elegirme para brindar estas palabras de despedida y con base en esa confianza en nombre de todos los países representados en el IICA doy los más expresivos agradecimientos al Ilustrado Gobierno y pueblo de la República Argentina por todas las maravillosas atenciones que nos han proporcionado desde nuestro arribo a este grandioso país y a la espléndida y fenomenal capital de Buenos Aires, así como durante todos los días de nuestra estadía en tierras argentinas. Permítame, Señor Presidente, con todo respeto, rogarle el favor de expresar a su Excelencia el Señor Presidente de la Nación, Teniente Gral. Don Roberto Eduardo Viola, nuestra gratitud por todas las excelsas atenciones y franca amistad que nos han prodigado durante toda nuestra estadía, lo cual es muestra elocuente de que aquí en Argentina, sin lugar a dudas, ustedes son expertos en hacer que el extranjero se sienta mejor que en su propia casa.

En cuanto a esta primera reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura merece la pena resaltar la alta calidad de dirección, lo cual permitió que todos los temas fueran abordados, discutidos y resueltos dentro de un marco de capacidad, cooperación, comprensión y de solidaridad continental.

En este sentido cabe destacar, como muestra de la eficiencia y eficacia en la organización y dirección de este evento, que todo el temario fue desarrollado antes del tiempo previsto.

En concordancia con lo anterior, el IICA ya cuenta con un programa-presupuesto para los años 1982-1983 y con un nuevo Director General, el Dr. Francisco Morillo, quien facultado por la comprensión y nobleza del actual Director Dr. José Emilio G. Araujo, podrá participar, desde ya, si así es su deseo, incorporándose al personal de asesoría del Director General, lo cual le permitirá interiorizarse con la problemática del Instituto, sin detrimento de la autoridad del actual Director General.

Todo lo anterior fue posible gracias a la ágil y atinada dirección del Presidente de la Reunión, Excmo. Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de la República Argentina, Señor Jorge Rubén Aguado, quien en un gesto de solidaridad con el IICA dedicó un desacostumbrado tiempo —en la historia de las Juntas Directivas del Instituto— a este evento. Esto demuestra además, la importancia que para esta Nación, representa la cooperación técnica internacional en el campo del desarrollo rural y agropecuario. Cabe destacar que durante las mínimas ausencias del Sr. Presidente, brillaron con luz propia quienes hicieron sus veces.

Es cierto que en todos nuestros países celebramos ferias y exposiciones agropecuarias, pero sin lugar a duda la invitación a

presenciar la magnitud y grandiosidad de la Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria de Palermo, además de remontarnos a satisfactorios momentos nacionales, nos mostró un brillante ejemplo de calidad, organización y espectacularidad. Ruego al Sr. Ministro expresar a la Sociedad Rural Argentina, nuestro más expresivo agradecimiento por esta cordial invitación.

Vívidas e imperecederas imágenes quedarán en nuestros recuerdos de ese íntimo contacto con el campo argentino, hecho posible con la visita al Establecimiento San José de San Antonio de Areco, en donde además de confirmar la genialidad argentina en el campo de la transferencia tecnológica, tuvimos la oportunidad de fraternizar con lo más genuino de la expresión folklórica rioplatense en la guitarra de Don Abel y en los bailes y cantos del conjunto gaucho que con tanto orgullo nos presentó la familia Schultzen. Todo ello en el solidario marco de la convivencia latinoamericana y el exquisito sabor del asado criollo.

No sin pena asistimos a esta Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, por cuanto paradójicamente es la última en la que participa nuestro Director General, Dr. José Emilio G. Araujo, Don Emilio, como hemos acostumbrado llamarle.

Es imperativo reconocer que su paso por el IICA, guiado por la naturaleza y magnitud del problema del hombre rural latinoamericano, creó la proyección humanista del IICA y en su afán de servicio a cada país, implementó la proyección hemisférica.

Esta estrategia, Dr. Araujo, de permanente acercamiento a la compleja realidad latinoamericana la entendemos en los términos expresados por Ud. en su mensaje cuando dice “que la calidad de estos enfoques no era adjetiva sino sustantiva, que no se trataba de declarar para el hombre sino hacer para el hombre. Vigoroso compromiso que —comandado por la Junta— captó la imaginación de los países, como mandantes del IICA como institución, y de los hombres y mujeres que trabajan en el mismo”.

Interpretando la consecuente expectativa de los países del Sistema Interamericano ante la elección de un nuevo Director General del IICA, deseamos expresar nuestra confianza y apoyo incondicional al Doctor Francisco Morillo, en la seguridad de que sabrá capitalizar la invalorable experiencia y conocimiento de todos los técnicos del IICA y decantarla bajo una atinada estrategia administrativa en beneficio de los sectores rurales latinoamericanos y el propio Instituto. Esperamos planteamientos innovadores, valientes y eficaces, que extraídos de las realidades concretas de

nuestros países, contribuyan aún más al bienestar rural de la región y al engrandecimiento de nuestro IICA.

Para el logro del anterior propósito tenemos la seguridad de que los Señores Ing. Enrique Blair, Ing. Rodolfo Martínez Ferraté, Dr. Luis Montoya y Dr. Humberto Rosado, querrán seguir brindando su apoyo y colaboración al nuevo Director General electo tal como lo hicieron con el Director Araujo, ya que ni sus personalidades ni sus méritos resultan disminuidos por los resultados de la elección.

Deseamos reconocer el aporte que para la feliz realización de esta reunión brindaron la Secretaría Técnica y la Dirección de la Oficina del IICA en Argentina.

Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a todo el personal de intérpretes, de seguridad y el de apoyo logístico por su esmerado y cordial trato para con todos nosotros, y a las bellas señoritas edecanes, quienes poniendo un toque de gracia y dulzura en esta reunión, nos hicieron más gratos los momentos de debate, pausas y negociaciones.

Para finalizar, en nombre de los Señores Delegados de los países americanos e interpretando el sentir unánime de profundo agradecimiento por la agradable permanencia en esta preciosa ciudad cuyo recuerdo llevaremos en nuestros corazones, deseo expresar: ¡Mi Buenos Aires querido, queremos volverte a ver!

**DISCURSO DEL SEÑOR MANUEL RODRIGUEZ,
SUBDIRECTOR GENERAL DEL IICA, EN LA SESION DE
CLAUSURA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



"Los problemas del sector agrícola de América Latina y el Caribe y los logros para un mejor bienestar de una gran parte de la población rural siguen siendo problema vigentes".

En el curso del año 1981, han culminado dos actos muy importantes en la vida institucional de nuestra organización relacionados, por una parte, con la puesta en acción de la nueva Convención que crea el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Por otro lado, la elección del Director General que deberá continuar la inmensa labor que realizara el Dr. José Emilio G. Araujo en los últimos 12 años.

La instalación de la Junta Interamericana de Agricultura en febrero de 1981, la Primera Reunión del Comité Ejecutivo en Costa Rica, en junio último, y la realización de la Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura en Buenos Aires, nos alientan a pensar que el IICA ha entrado fortalecido a la década de los ochenta por la creación de organismos directivos que ya están probando su eficiencia para dirigir la institución, orientándola hacia su objetivo de servicios, en apoyo a la política de desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe.

Para el cumplimiento de esta misión, el IICA ha fortalecido su organización y capacidad técnica y su presencia en los 27 países miembros y ya es un paso logrado. Sin embargo, los problemas del sector agrícola de América Latina y el Caribe y los logros para un mejor bienestar de una gran parte de la población rural, como lo dijo el Dr. Araujo, siguen siendo problemas vigentes y aún agravados, en cuanto se refieren a los aspectos económicos y financieros en que se desenvuelve la agricultura, y la necesidad de satisfacer, en un futuro inmediato, una creciente demanda de alimentos que presionará fuertemente en la conservación de los recursos naturales y reclamará una acción renovada del IICA para atender satisfactoriamente los servicios de apoyo que le serán requeridos urgentemente.

Por esta razón, consideramos de gran importancia la Resolución que ha tomado la Junta Interamericana de Agricultura al actualizar y aprobar reglamentos y normas para el funcionamiento de los tres órganos directivos de la institución: la Junta Interamericana de Agricultura, el Comité Ejecutivo y la Dirección General.

Igualmente, consideramos de gran trascendencia la Resolución aprobada sobre la designación de un grupo de expertos que tendrá la importante misión de reunir, en visita a los países, los elementos de juicio que permitan revisar y actualizar el actual plan indicativo del IICA y su nueva proyección, buscando una mayor articulación con los países miembros; una consolidación de su organización institucional y un crecimiento armónico de sus recursos humanos y financieros para fortalecerlo en su objetivo de

atender las demandas y necesidades de servicios de los países miembros que irán en crecimiento y demandarán, consecuentemente, también el crecimiento y fortalecimiento del IICA. El logro de este objetivo ha de ser una meta ineludible.

La decisión que ha tomado la Junta al designar al Dr. Francisco Morillo como nuestro futuro Director General, nos obliga desde ya a prestarle el máximo apoyo para que en su gestión pueda abordar exitosamente el renovado plan quinquenal del IICA, manteniendo el concepto humanista de ubicar al hombre rural como centro de toda acción encaminada a la causa de su bienestar y la reducción de la marginalidad que afecta, lamentablemente, a una gran parte de la población rural de América Latina.

La nueva Convención del IICA ha colocado a la Junta Interamericana frente a nuevos procedimientos que ha de seguir y a buscar soluciones para ello. Afortunadamente, esto se logró en forma armónica y se tomaron resoluciones sobre: aprobación del Programa-Presupuesto para 1982 y una fórmula apropiada para aprobar definitivamente el presupuesto para 1983; la aprobación del sistema de cálculo de cuotas de Estados Miembros y la aprobación de las contribuciones al IICA por medio de Contratos, Contribuciones, Convenios y Donativos, todo lo cual es primordial para la marcha del Instituto.

Es importante para los países de América Latina y el Caribe que el CATIE, como Centro de Investigación y Enseñanza, sea fortalecido mediante la búsqueda de una estrecha vinculación con el IICA. Este delicado problema ha sido abordado razonablemente, por lo que esperamos que la crisis y experiencia recogidas contribuyan a consolidar en forma definitiva el papel tan importante que le corresponde cumplir en busca de respuestas a los "sistemas de producción" que hagan posible un eficiente uso del potencial que representa la agricultura en las zonas tropicales y subtropicales, así como de la conservación de un ecosistema tan delicado como es el del Trópico.

De especial satisfacción es para el IICA el reconocimiento de la JIA por la importante acción realizada por medio de los proyectos llevados a cabo por el Fondo Simón Bolívar en casi todos los países de América Latina y el Caribe y es muy importante la declaración de Venezuela sobre el carácter interamericano del Fondo puesto en marcha generosamente con la donación de ese país en 1977. Por ello nos asiste la confianza que una acción tan útil como la realizada, tendrá su continuidad más allá de 1983.

Han sido muy extensos los asuntos incluidos en la Agenda de la presente reunión, por lo que no sería posible referirnos en particular a cada uno de ellos, pero brevemente mencionaremos:

La resolución para promover el estudio de un Programa Integral sobre Conservación de los Recursos Naturales Renovables de América Latina y el Caribe; la resolución sobre la Participación de la Mujer en el Proceso de Desarrollo Rural; los Informes sobre Evaluación de los Proyectos del IICA; la resolución sobre el Régimen de Pensión del Director General; la actualización del Reglamento de Galardones; la aprobación del proceso de auditoría externa del IICA y el edificio de la Secretaría General de la OEA en Montevideo y la coordinación de los programas de Salud Animal.

Me permito referirme al importante reconocimiento que el IICA hace anualmente para estimular y destacar a quienes han dado relevantes contribuciones al progreso de la agricultura y el bienestar y mejoramiento de la vida rural. Ha correspondido este año que la Junta Interamericana de Agricultura otorgara los siguientes galardones a:

Medalla Agrícola Interamericana de 1981:

- Dr. Manuel Torregroza Castro, de Colombia.

Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes de 1981

- Para la Zona Sur, al Ingeniero Horacio Eduardo del Campo, de Argentina.
- Para la Zona Andina, al Licenciado Nelson Tineo Valladares, de Venezuela.

Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural

- Para 1980, a la Sra. Leonidas Páez de Virgili, de Paraguay.
- Para 1981, a la Sra. Amorita W. de Merino Rábago, de México.

La contribución de la Mesa Redonda sobre el tema "Seguridad Alimentaria y Energética para el desarrollo de América Latina" tocó un tema de crucial importancia contribuyendo a su mejor comprensión enriquecida por el importante debate e ideas generadas.

La vasta y exitosa labor realizada durante la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, se ha facilitado mucho por el gran apoyo recibido del Gobierno de la Nación Argentina que nos honró con la presencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación, Gral. (RE) Roberto Eduardo Viola; por la participación personal, no obstante sus elevadas funciones, del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Jorge Aguado, quien ha conducido personalmente los debates de la JIA desde la Presidencia que nos honrara aceptar. Por la eficiente organización dada al funcionamiento de la reunión por distinguidos funcionarios del Ministerio de Agricultura y de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Ing. Antonio Parsons, Ing. Luis Zemborain y el Sr. Angel Fernández y muchos otros que me excuso por no nombrar.

A todo el personal de Secretaría que realizó una intensa labor silenciosa en estos días de arduo trabajo. A la prensa, radio y televisión que han informado sobre la reunión del IICA, a todos, nuestros profundos agradecimientos en nombre del Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo.

Agradecemos finalmente el ofrecimiento que ha hecho el Gobierno de Jamaica para que la Segunda Reunión del IICA se efectúe en dicho país en 1983.

Al regresar a nuestros países y a la sede del Instituto, nos llevamos un muy grato recuerdo de nuestra estadía en esta hermosa ciudad que es Buenos Aires; del enorme potencial agrícola de que goza esta nación privilegiada por la naturaleza, lo que pudimos apreciar en la interesante visita al campo donde vimos cómo funciona la ejemplar institución que es el CREA, y hemos sido acogidos con la extrema cordialidad proverbial del pueblo argentino.

**PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL ELECTO,
DR. FRANCISCO MORILLO ANDRADE, EN EL ACTO DE
CLAUSURA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE
LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



"Somos herederos del ideal de fraternidad americana que nos legaron nuestros libertadores y representamos la vocación de nuestros pueblos por la comprensión, la convivencia y la cooperación fructífera para alcanzar sus más elevados fines".

La honrosa designación que en mí ha recaído, por voluntad de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, compromete mi gratitud hacia ellos, la cual me place expresarles en esta ocasión, por medio de sus dignos Delegados ante esta Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

Igualmente, cúpleme manifestar mi profundo agradecimiento hacia el Gobierno de Venezuela, por haberme brindado la oportunidad de concurrir como candidato al proceso de elección del Director General del IICA, con la idea de que esta concurrencia pondría de manifiesto el interés de mi país por el Instituto y su firme disposición de continuar respaldándolo.

He sido afortunado y me considero privilegiado porque esta reunión ha tenido lugar en Buenos Aires, lo cual me ha permitido disfrutar una vez más de su belleza y de la cálida hospitalidad de su pueblo y del gobierno argentino, las cuales, junto con la emoción de recibir la expresión de confianza de los países miembros, significada en sus votos, permanecerán para siempre en mi memoria como maravillosas experiencias.

Al suceder al Dr. José Emilio G. Araujo el próximo enero, lo haré enriquecido por su extraordinario ejemplo de entrega y dedicación al servicio del IICA, así como por su inagotable generosidad para todos los que hemos tenido y tenemos la suerte de conocerlo y de tratarlo como Director General y como amigo. Me es muy placentero reconocer su labor y apreciar que gracias a ella el IICA ha alcanzado una posición destacadísima entre los organismos internacionales y es, sin duda alguna, uno de los más eficientes instrumentos dentro del Sistema Interamericano.

Ha de corresponderme, entonces, el construir sobre esa sólida estructura institucional los nuevos elementos que requiere la dinámica de su evolución y desarrollo e igualmente avanzar, de acuerdo con los mandatos de la nueva Convención y de los órganos superiores del IICA, hacia el cumplimiento de sus objetivos de "Estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural".

Estoy convencido de que la acción del IICA, a nivel de país, debe ser planificada y ejecutada en acuerdo con los gobiernos donde aquélla se realice, tomando en consideración la prioridad del problema que se ha de enfrentar, la magnitud relativa de los recursos necesarios y los disponibles, así como el impacto y significación que sus resultados pudieran tener, a corto, mediano y largo plazo para la solución del problema.

En su condición de Organismo Internacional el IICA tiene, como una de sus razones de ser, la promoción y el respaldo a la cooperación entre los países miembros, bien sea mediante la llamada cooperación horizontal o por medio de la ejecución de programas multinacionales y la operación de centros de servicios con ámbito regional o subregional. Además, al asumir plenamente su condición de organismo especializado dentro del Sistema Interamericano, el Instituto debe establecer y mantener relaciones de cooperación y de coordinación con los otros organismos del Sistema y con todos aquellos otros que persigan objetivos similares a los suyos, procurando atraer hacia sus países miembros la mayor suma de esfuerzos y recursos.

Las tareas que tiene por delante la Institución y su Director General son inmensamente delicadas y de trascendental importancia. Por ello reitéroles hoy la solicitud de apoyo que hice en la tarde ayer, tanto a los gobiernos e instituciones de los Estados Miembros como a todas aquellas personas que puedan contribuir con sus conocimientos e ideas, para orientar la marcha del IICA en esta etapa que ahora se inicia dentro de lo planteado en su nueva Convención.

Deseo hacer propicia esta ocasión para expresar un especial reconocimiento a todo el personal del IICA, porque he podido apreciar directamente su calidad y eficiencia, con las cuales estoy seguro podré contar para satisfacer las expectativas que existen sobre nuestra labor futura al servicio del Instituto y de los países miembros.

Somos herederos del ideal de fraternidad americana que nos legaron nuestros libertadores y representamos la vocación de nuestros pueblos por la comprensión, la convivencia y la cooperación fructífera para alcanzar sus más elevados fines.

Para terminar les reitero que asumiré la alta responsabilidad de la Dirección General del IICA con la humildad de quien tiene conciencia de sus propias limitaciones frente a lo complejo y exigente de las funciones a desempeñar; pero con la seguridad de que pondré todo mi empeño y me dedicaré por entero a ellas, para responder a la confianza que en mí se ha depositado.



El Comité de Escrutinio, integrado por los delegados de Ecuador y de El Salvador, y el Señor Presidente de la Junta, durante el recuento de los votos para la elección del nuevo Director General del IICA.



El Director General Electo, Dr. Francisco Morillo, es felicitado por el actual Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araya.

El Informe Anual de la Proyección del Desarrollo Rural Humanista, es una responsabilidad de la Dirección de Conferencias y Reuniones del IICA, que actúa como Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura.

Director de Conferencias y Reuniones

Ing. Carlos J. Molestina

Editora

B. A. Marigold Genis

Edición en inglés

M.A. Elizabeth Lewis

Levantamiento de Texto

Srta. Giselle Madrigal

Montaje de Texto

Sr. Guillermo Marín

Impresión y Encuadernación

Imprenta IICA

El tiraje de esta edición es de 1000 ejemplares que se terminaron de imprimir en el mes de diciembre de 1981.

San José, Costa Rica, diciembre de 1981